



OM2856630

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Grupo Energético de Puerto Real, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Los Administradores de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal), en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales de la Sociedad y la propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio 2014, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 2856571 al 2856627, ambos inclusive, ambos inclusive, de la Serie OM Clase 8.<sup>a</sup> de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Puerto Real, 15 de octubre de 2015

[Redacted Signature]  
D. Antonio Javier Romero Alfaro  
Presidente

[Redacted Signature]  
D.<sup>a</sup> María Teresa Sánchez Caro  
Consejero

[Redacted Signature]  
D.<sup>a</sup> María Isabel Peinado Pérez  
Consejero

[Redacted Signature]  
D.<sup>a</sup> María Auxiliadora García Gallego  
Consejero

[Redacted Signature]  
D.<sup>a</sup> María Elena Amaya León  
Consejero

[Redacted Signature]  
D. César Custodio Morillo  
Consejero

[Redacted Signature]  
D.<sup>a</sup> María del Dulce Nombre Merello Arvilla  
Consejero

[Redacted Signature]  
D. Iván Canca Torres  
Consejero

[Redacted Signature]  
D. José Alfaro Berenguer  
Consejero



0M2856571

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CÓDIGO 80000000

## GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

## BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>29.341.135</b>	<b>9.893.225</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.951.670</b>	<b>11.301.367</b>
Inmovilizado intangible	Nota 6	4.788.975	2.972.025	<b>FONDOS PROPIOS:</b>	Nota 12	24.268.938	10.808.373
Concesiones		3.958.201	2.930.316	Capital		5.294.560	8.600.127
Aplicaciones informáticas		54.584	41.709	Capital escriturado		5.294.560	8.600.127
Otro inmovilizado intangible		776.190	-	<b>Reservas</b>		18.397.603	1.555.844
<b>Inmovilizado material</b>	Nota 7	<b>6.869.871</b>	<b>3.285.031</b>	Legal y voluntarias		18.397.603	1.555.844
Terrenos y construcciones		2.194.722	5.341	Otras aportaciones de socios		335.712	335.712
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.933.009	3.137.371	Resultado del ejercicio		241.063	316.690
Inmovilizado en curso y anticipos		742.140	142.319				
Inversiones inmobiliarias		15.898.751	-				
Terrenos	Nota 8	14.980.335	-				
Construcciones		918.416	-				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	42.040	3.327.072	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>	Nota 12	<b>2.682.732</b>	<b>492.994</b>
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		42.040	3.327.072	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.682.732	492.994
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	Nota 10	<b>935.217</b>	<b>55.811</b>				
Instrumentos de patrimonio a largo plazo		-	20.535	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.786.029</b>	<b>2.650.505</b>
Créditos a terceros a largo plazo		9.834	5.333	Provisiones a largo plazo		156.522	-
Otros activos financieros		985.383	42.649	Otras provisiones		156.522	-
Activos por impuesto diferido	Nota 14	746.281	240.580	Deudas a largo plazo	Nota 13	4.122.100	1.494.190
				Deudas con entidades de crédito		3.031.330	1.463.078
				Acreedores por arrendamiento financiero		4.091	-
				Otros pasivos financieros	Nota 16	1.086.679	31.112
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	1.326.938	991.983
				Pasivos por impuesto diferido		180.469	164.332
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.538.747</b>	<b>7.006.033</b>			<b>14.242.183</b>	<b>2.947.366</b>
Existencias	Nota 11	3.196.627	5.348.219	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14.242.183</b>	<b>2.947.366</b>
Comerciales		116.776	3.618	Deudas a corto plazo	Nota 13	1.025.605	358.720
Materias primas y otros aprovisionamientos		3.079.851	5.344.601	Deudas con entidades de crédito		939.899	347.028
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	6.983.365	738.788	Acreedores por arrendamiento financiero		6.005	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.492.398	280.562	Otros pasivos financieros	Nota 16	79.701	11.692
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 16	4.876.679	414.288	Deudas con empresas del grupo y asociadas		7.800	888.218
Deudores varios		448.303	9.002	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.020.326	1.640.538
Personal	Nota 14	26.676	4.000	Proveedores		189.164	82.704
Activos por impuesto corriente	Nota 14	13.675	30.936	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 16	7.801.767	72.534
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 10	125.634	-	Acreedores varios		1.526.563	500.621
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas		3.397.530	695.903	Personal	Nota 14	5.496	-
Otros activos financieros en empresas del grupo		3.397.530	695.903	Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.183.379	984.679
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 10	<b>3.041.409</b>	<b>-</b>	Anticipos de clientes		313.957	-
Otros activos financieros a corto plazo		3.041.409	-	Periodificaciones a corto plazo		188.452	59.910
Periodificaciones a corto plazo		-	9.882				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.019.816	213.241				
Tesorería		1.019.816	213.241				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>46.979.882</b>	<b>16.899.258</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>46.979.882</b>	<b>16.899.258</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2014





0M2856572

CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPRESIONES

**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013(*)
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 15.1</b>	<b>9.725.636</b>	<b>1.265.198</b>
Ventas		1.998.316	202.328
Prestación de servicios		7.727.320	1.062.870
Trabajos realizados por la Empresa para su activo		-	4.282
Aprovisionamientos	<b>Nota 15.2</b>	<b>(2.659.395)</b>	<b>(868.080)</b>
Otros ingresos de explotación	<b>Nota 15.3</b>	<b>779.229</b>	<b>883.645</b>
Gastos de personal	<b>Nota 15.4</b>	<b>(4.663.082)</b>	<b>(548.194)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(3.490.895)	(434.703)
Cargas sociales		(1.161.632)	(113.491)
Provisiones		(10.555)	-
Otros gastos de explotación	<b>Nota 15.5</b>	<b>(1.661.831)</b>	<b>(355.040)</b>
Servicios exteriores		(1.531.652)	(341.137)
Tributos		(83.778)	(13.903)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>Nota 10</b>	<b>(46.096)</b>	<b>-</b>
Otros gastos de gestión corriente		(305)	-
Amortización del inmovilizado	<b>Notas 6, 7 y 8</b>	<b>(936.909)</b>	<b>(376.564)</b>
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	<b>Nota 12</b>	<b>233.819</b>	<b>27.689</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	<b>Notas 6 y 7</b>	<b>(393.574)</b>	<b>(18.258)</b>
Deterioro y pérdidas		(305.588)	(2.767)
Resultados por enajenaciones y otros		(87.986)	(15.491)
Otros resultados		(205.689)	(5.974)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>218.204</b>	<b>8.704</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 15.6</b>	<b>351.473</b>	<b>452.248</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Empresas del grupo)		300.000	450.678
De valores negociables y otros instrumentos financieros		51.473	1.570
<b>Gastos financieros</b>	<b>Nota 15.6</b>	<b>(328.614)</b>	<b>(153.259)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(29.302)	(76.240)
Por deudas con terceros		(299.312)	(77.019)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<b>Nota 10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Deterioros y pérdidas		-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>22.859</b>	<b>298.989</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>241.063</b>	<b>307.693</b>
Impuestos sobre beneficios		-	8.997
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>241.063</b>	<b>316.690</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2014





0M2856573

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales

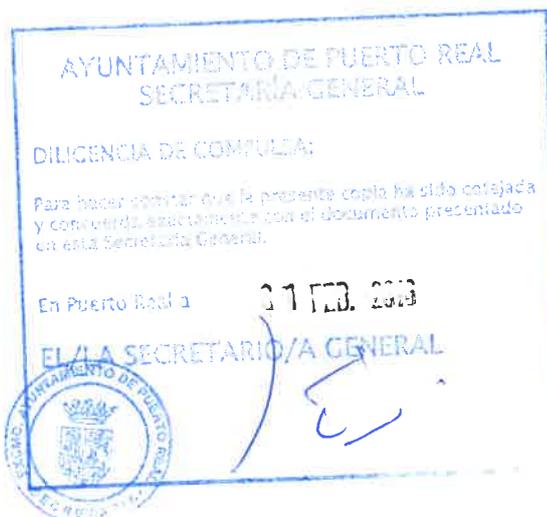
**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
(Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013(*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>241.063</b>	<b>316.690</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	411.076	-
Efecto impositivo	Nota 12	(17.813)	-
Otros ingresos/gastos		-	(9.479)
Efecto impositivo		-	2.629
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>393.263</b>	<b>(6.850)</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	(233.819)	(27.689)
Efecto impositivo	Nota 12	7.763	6.922
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>(226.056)</b>	<b>(20.767)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>408.270</b>	<b>289.073</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014





OM2856574

CLASE 8.<sup>a</sup>

Código 8000

## GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

	Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>3.305.567</b>	<b>1.448.076</b>	<b>335.712</b>	<b>114.618</b>	<b>513.761</b>	<b>5.717.734</b>
Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2013</b>	<b>3.305.567</b>	<b>1.448.076</b>	<b>335.712</b>	<b>114.618</b>	<b>513.761</b>	<b>5.717.734</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(6.850)	-	316.690	(20.767)	289.073
Otras variaciones del patrimonio neto	-	114.618	-	(114.618)	-	-
Operaciones con accionistas	5.294.560	-	-	-	-	5.294.560
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>8.600.127</b>	<b>1.555.844</b>	<b>335.712</b>	<b>316.690</b>	<b>492.994</b>	<b>11.301.367</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	241.063	167.207	408.270
Operaciones con accionistas	(3.305.567)	-	-	-	-	(3.305.567)
- Reducción de capital (Nota 12)	(3.305.567)	-	-	-	-	(3.305.567)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	16.841.759	-	(316.690)	2.022.531	18.547.600
- Reparto del resultado del ejercicio 2013	-	316.690	-	(316.690)	-	-
- Asiento de fusión y otros (Nota 3)	-	16.525.069	-	-	2.022.531	18.547.600
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>5.294.560</b>	<b>18.397.603</b>	<b>335.712</b>	<b>241.063</b>	<b>2.682.732</b>	<b>26.951.670</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014





CLASE 8.<sup>a</sup>  
RECORRIDO



0M2856575

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 01 FEB. 2016

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2014**  
(Euros)

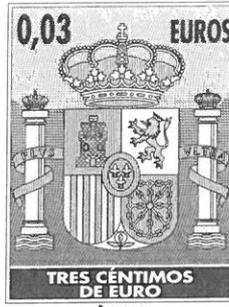
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>2.071.509</b>	<b>452.784</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		241.063	307.693
<b>Ajustes al resultado:</b>			
- Amortización del inmovilizado	Notas 6, 7 y 8	936.909	376.564
- Correcciones valorativas por deterioro	Notas 9 y 10	351.684	2.767
- Variación de provisiones	Nota 12	122.343	-
- Imputación de subvenciones		(233.819)	(27.689)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		87.986	15.491
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
- Ingresos financieros		(351.473)	(452.248)
- Gastos financieros		328.614	153.259
- Diferencias de cambio		-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
- Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
- Existencias		2.253.893	(50.041)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.766.076)	(393.622)
- Otros activos corrientes		9.882	(9.882)
- Saldos con grupo		3.304.784	(10.122)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		3.650.555	241.625
- Otros pasivos corrientes		128.542	-
- Otros activos y pasivos no corrientes		(7.016.237)	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
- Pagos de intereses		(328.614)	(153.259)
- Cobros de dividendos		-	-
- Cobros de intereses		351.473	452.248
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(967.398)</b>	<b>(56.862)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>			
- Inmovilizado intangible	Nota 6	(87.275)	(19.616)
- Inmovilizado material	Nota 7	(971.590)	(111.563)
- Otros activos financieros		-	(41.033)
<b>Cobros por desinversiones</b>			
- Inmovilizado intangible		17.740	-
- Inmovilizado material		73.727	-
- Otros activos financieros		-	115.350
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(297.536)</b>	<b>(284.388)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>			
- Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(297.536)	(284.388)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>			
		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>806.575</b>	<b>111.534</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		213.241	101.707
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.019.816	213.241

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2014



**CLASE 8.ª**



0M2856576

## **Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria del ejercicio  
anual terminado el  
31 de diciembre de 2014

### **1. Actividad de la empresa**

La sociedad Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (en adelante GEN), se constituyó el 1 de julio de 2008 mediante escritura pública, del Notario de Puerto Real Don José María Rivas Díaz con el número 664, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz en el tomo 1926, libro 0, folio 78, sección 8, hoja CA-38322, inscripción 1ª, siendo su Accionista Único el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

La Sociedad tiene su domicilio social en C/ Carreta nº 5, de Puerto Real (Cádiz), teniendo por objeto social:

- a) La prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como la realización, gestión y conservación de las infraestructuras, públicas o privadas, de dichos servicios.
- b) La gestión integral de residuos sólidos urbanos, asimilables a urbanos e industriales.
- c) La limpieza, conservación y mejora de viales, edificios, instalaciones, parques, jardines, solares, zonas verdes, playas y cualesquiera otras zonas públicas y privadas.
- d) La realización, instalación, gestión y conservación de señalización y publicidad vial.
- e) La realización, instalación, gestión y conservación de infraestructuras eléctricas, incluidas las de alumbrado vial, y de telecomunicaciones.
- f) La promoción, ejecución y gestión de instalaciones de producción de energías renovables y de telecomunicaciones.
- g) La adquisición, gestión, explotación y enajenación de bienes inmuebles, obras y servicios.
- h) La recaudación de tributos municipales.
- i) La prestación de servicios relacionados con los transportes, el tráfico, los aparcamientos, el deporte, el ocio y cualquier otro que se derive de las actuaciones y servicios anteriormente relacionados.
- j) La promoción de la sensibilización y educación ambiental.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



0M2856577

- k) La producción, edición y venta de libros y productos multimedia, en especial los relacionados con las tecnologías de la información, el medioambiente, las energías y las comunicaciones.
  - l) La prestación de toda clase de servicios de organización, informática y tecnología.
  - m) Desarrollo, comercialización y venta de herramientas informáticas.
  - n) Consultoría, realización y confección de toda clase de trabajos, proyectos y servicios relacionados con las tecnologías de la información, el medioambiente, las energías y las comunicaciones.
  - o) La gestión necesaria para la captación de recursos que constituyan fuentes de financiación de la empresa y la dote de los necesarios medios económicos para su funcionamiento, incluido los provenientes de la publicidad a instalar en aquellos elementos del mobiliario urbano que les sean cedidos.
- 
- p) Aquellos servicios, suministros y obras que incidan de una manera directa o indirecta en la salubridad e higiene urbana, calidad del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental.
  - q) La prestación en régimen de libre competencia del servicio público de comercialización eléctrica.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

En relación con lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Encomendar a la empresa "Grupo Energético de Puerto Real S.A.", las competencias de gestión tributaria y recaudación que tienen atribuidas en los conceptos que se especifican más adelante, al amparo de lo establecido en el artículo 106.3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y el artículo 7 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:
  - Impuesto de Actividades Económicas. Liquidaciones practicadas por los siguientes epígrafes del Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre actividades económicas o normas que lo sustituya:
    - o Epígrafe 151.1 Producción de energía hidroeléctrica
    - o Epígrafe 151.2 Producción de energía termoeléctrica convencional
    - o Epígrafe 151.3 Producción de energía electronuclear
    - o Epígrafe 151.4 Producción de energía no especificada en los epígrafes anteriores, abarcando la energía procedente de mareas, energía solar, etc.
    - o Epígrafe 151.5 Transporte y distribución de energía eléctrica
    - o Epígrafe 152 Fabricación y distribución de gas
    - o Epígrafe 761.1 Servicio de telefonía fija





CLASE 8.<sup>a</sup>  
MANTENIMIENTO



0M2856578

- o Epígrafe 769 Otros Servicios de telecomunicaciones
  - Los cánones devengados por las empresas acogidas al "Plan Especial de Ordenación de las Infraestructuras de los Recursos Eólicos" en el término municipal de Puerto Real.
  - Tasa por aprovechamiento especial del dominio público a favor de empresas o entidades que utilizan el dominio público para prestar los servicios de suministro de interés general (OF/44)
  - Tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil (OF/45)
2. Gestión del servicio de mantenimiento del alumbrado público.
3. Gestión y adquisición de los suministros de energía eléctrica para el alumbrado público y de telecomunicaciones para los edificios públicos municipales.

La Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario. El Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real era titular igualmente del 100% de las acciones de las sociedades Aguas de Puerto Real, S.A., que a su vez participa íntegramente en las sociedades Apresa 21, S.L. y Depureal 21, S.L., Sociedades que han sido absorbidas por Grupo Energético de Puerto Real, S.A. El Ayuntamiento es titular además, de la Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real, S.A. (EPSUVI).

Con fecha 9 de enero de 2012 se creó una comisión para el estudio de la iniciativa económica de fusión de empresas públicas del Ayuntamiento de Puerto Real prestadoras de los servicios esenciales: agua, alcantarillado, depuración, telecomunicaciones, eficiencia energética, energías renovables, residuos y gestión ambiental, entre los que se encuentran los prestados por la Sociedad. De acuerdo con las decisiones adoptadas por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 3/82009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que establece la obligación de que los administradores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, redacten y suscriban un Proyecto de Fusión común, con fecha 2 de junio de 2014 se ha celebrado el Consejo de Administración de la sociedad, que ha aprobado el Proyecto de Fusión de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (sociedad absorbente) y Aguas de Puerto Real, S.A., Apresa 21, S.L.U. y Depureal 21, S.L.U. (sociedades absorbidas), con la misma fecha se han celebrado los Consejos de Administración de todas las sociedades intervinientes en este proceso, aprobando todas el Proyecto de Fusión común que ha sido efectivo el 30 de marzo de 2015, fecha en la que ha sido inscrito en el Registro Mercantil. A efectos contables, se hace efectiva la fusión a 1 de enero de 2014.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Módulo F-03



- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 27 de junio de 2014.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tanto materiales como financieros e intangibles.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Según muestra la cuenta de resultados de la Sociedad, la misma presenta un resultado de explotación positivo por importe de 218.204 euros en el ejercicio 2014 al haber registrado un ingreso por importe de 648.624 euros correspondiente a la gestión del servicio de mantenimiento del alumbrado público del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

**e) Comparación de la información-**

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2856580

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPROBACIÓN:

Para hacer constar que el presente escrito ha sido otorgado y concluido en el momento y lugar declarados y presenciado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2015



SECRETARIO/A GENERAL

Tal y como se describe en la Nota 3, durante el ejercicio 2014 se ha producido la absorción por Grupo Energético de Puerto Real, S.A.U. de las sociedades Aguas de Puerto Real, S.A., Apresa 21, S.L.U. y Depureal 21, S.L.U. (sociedades absorbidas). Al objeto de permitir la adecuada comparación de la información con respecto a las cifras correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2014, a continuación se presenta el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias agregados de dichas sociedades correspondientes al pasado ejercicio 2013, considerando en su caso las eliminaciones recíprocas necesarias:

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Euros)

ACTIVO	Ejercicio	Ejercicio	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio	Ejercicio
	2014	2013		2014	2013
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>29.341.135</b>	<b>32.534.219</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>26.951.670</b>	<b>31.094.228</b>
Inmovilizado intangible	4.788.975	5.266.353	<b>FONDOS PROPIOS-</b>	<b>24.937.003</b>	<b>28.578.703</b>
Concesiones	3.958.201	5.222.529	Capital	5.294.580	25.527.706
Aplicaciones informáticas	54.584	43.824	Capital escriturado	5.294.580	25.527.706
Otro inmovilizado intangible	776.190	-	Reservas	18.397.604	3.291.474
Inmovilizado material	6.869.871	6.667.741	Legal y voluntarias	18.397.604	335.712
Terrenos y construcciones	2.194.722	2.418.701	Otras aportaciones de socios	335.711	(1.067.171)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.933.009	4.106.721	Resultado del ejercicio	241.063	490.982
Inmovilizado en curso y anticipos	742.140	142.319			
Inversiones inmobiliarias	15.898.751	15.779.555	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>	<b>2.682.732</b>	<b>2.515.525</b>
Terrenos	14.980.335	15.245.215	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.682.732	2.515.525
Construcciones	918.418	534.340			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	42.040	3.327.072	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.786.029</b>	<b>6.011.338</b>
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	42.040	3.327.072	Provisiones a largo plazo	156.522	338.520
Inversiones financieras a largo plazo	995.217	1.252.918	Otras provisiones	156.522	338.520
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	-	1.202.623	Deudas a largo plazo	4.122.100	5.443.716
Créditos a terceros a largo plazo	9.834	5.333	Deudas con entidades de crédito	3.031.330	3.965.698
Otros activos financieros	985.383	44.962	Acreeedores por arrendamiento financiero	4.091	9.724
Activos por impuesto diferido	746.281	240.580	Otros pasivos financieros	1.086.679	1.468.294
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.326.938	58.684
			Pasivos por impuesto diferido	180.469	170.418
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17.638.747</b>	<b>16.820.019</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.242.183</b>	<b>10.896.682</b>
Existencias	3.196.627	5.450.520	Deudas a corto plazo	1.025.605	799.510
Comerciales	116.776	105.919	Deudas con entidades de crédito	939.899	760.811
Materias primas y otros aprovisionamientos	3.079.851	5.344.601	Acreeedores por arrendamiento financiero	6.005	6.125
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.983.365	6.736.996	Otros pasivos financieros	79.701	32.574
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.492.398	4.967.073	Deudas con empresas del grupo y asociadas	7.800	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.876.679	387.176	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.020.326	11.377.428
Deudores varios	448.303	326.228	Proveedores	189.184	7.823.434
Personal	26.676	18.531	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7.801.767	-
Activos por impuesto corriente	13.675	35.106	Acreeedores varios	1.526.563	2.658.394
Otros créditos con las Administraciones Públicas	125.634	2.882	Personal	5.496	3.152
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	3.397.530	1.045.278	Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.183.379	1.232.922
Otros activos financieros en empresas del grupo	3.397.530	970.368	Anticipos de clientes	313.957	-
Créditos a empresas	-	74.910	Periodificaciones a corto plazo	188.452	71.735
Inversiones financieras a corto plazo	3.041.409	2.005.454			
Otros activos financieros a corto plazo	3.041.409	2.005.454			
Periodificaciones a corto plazo	-	10.767			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.019.816	2.571.004			
Tesorería	1.019.816	1.571.004			
Otros activos líquidos equivalentes	-	1.000.000			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>46.979.882</b>	<b>49.354.238</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>46.979.882</b>	<b>49.354.238</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



0M2856581

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda con el original con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a

31 FEB. 2015

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>9.725.636</b>	<b>10.253.418</b>
Ventas	1.998.316	5.154.894
Prestación de servicios	7.727.320	5.098.524
Trabajos realizados por la Empresa para su activo	-	4.282
Aprovisionamientos	(2.659.395)	(2.622.795)
Otros ingresos de explotación	779.229	887.535
Gastos de personal	(4.663.082)	(4.665.235)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.490.895)	(3.855.031)
Cargas sociales	(1.161.632)	(810.204)
Provisiones	(10.555)	-
Otros gastos de explotación	(1.661.831)	(2.327.541)
Servicios exteriores	(1.531.652)	(2.264.738)
Tributos	(83.778)	(30.570)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(46.096)	(32.233)
Otros gastos de gestión corriente	(305)	-
Amortización del inmovilizado	(936.909)	(911.944)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	233.819	179.919
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(393.574)	(451.685)
Deterioro y pérdidas	(305.588)	(436.194)
Resultados por enajenaciones y otros	(87.986)	(15.491)
Otros resultados	(205.689)	2.409
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>218.204</b>	<b>348.363</b>
Ingresos financieros	351.473	497.174
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Empresas del grupo)	300.000	458.810
De valores negociables y otros instrumentos financieros	51.473	38.364
Gastos financieros	(328.614)	(242.270)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(29.302)	(76.240)
Por deudas con terceros	(299.312)	(166.030)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>22.859</b>	<b>254.904</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>241.063</b>	<b>603.267</b>
Impuestos sobre beneficios	-	8.990
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>241.063</b>	<b>612.257</b>



OM2856582



**CLASE 8.ª**

5016-7700-7

**f) Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

**g) Corrección de errores-**

En el transcurso del proceso de formulación de las cuentas anuales adjuntas no se ha puesto de manifiesto la existencia de errores que han supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

**3. Combinaciones de negocio**

Con fecha 13 de marzo de 2015 se eleva a público el acuerdo de fecha 2 de junio de 2014 del Administrador Único Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (sociedad absorbente) y Aguas de Puerto Real, S.A., Apresa 21, S.L.U. y Depureal 21, S.L.U.(sociedades absorbidas) por el que acordaron aprobar el Proyecto de fusión por absorción de todas las sociedades en la primera, depositado en el Registro Mercantil de Cádiz el 30 de marzo de 2015.

En consecuencia, Grupo Energético de Puerto Real, S.A. como sociedad absorbente, sucede íntegramente a título universal a las sociedades absorbidas en todos sus bienes, derechos y obligaciones, entendiéndose transmitido el patrimonio íntegro de éstas a aquella. Asimismo, por este acto, quedan disueltas y extinguidas sin liquidación, las sociedades absorbidas, estableciéndose que a efectos contables todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas a partir del 1 de enero de 2014 se considerarán realizadas por cuenta de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. como sociedad absorbente.

Desde un punto de vista contable, se constituye en el balance de la sociedad absorbente, como contrapartida a dicha integración, una reserva de fusión, por importe equivalente al valor de los fondos propios de las sociedades absorbidas habiendo asumido íntegramente la Sociedad absorbente, con fecha de efectos contables de 1 de enero de 2014, la totalidad de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas por el valor neto contable al que figuraban registrados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. A continuación se presentan los elementos de activo y pasivo incluidos en el balance de situación al 1 de enero de 2014 que han sido integrados en la sociedad absorbente como consecuencia del proyecto de fusión:





0M2856583

CLASE 8.<sup>a</sup>

APRESA 21, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.879.523</b>	<b>11.856.085</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.582.623</b>	<b>12.325.430</b>
Inmovilizado intangible	1.467.727	1.531.864	FONDOS PROPIOS-	10.540.092	10.530.479
Concesiones	1.465.612	1.521.750	Capital	8.079.813	8.079.813
Aplicaciones informáticas	2.115	10.114	Capital escriturado	8.079.813	8.079.813
Inmovilizado material	2.682.005	3.026.554	Reservas	2.450.666	2.482.429
Terrenos y construcciones	1.712.655	1.764.388	Legal y estatutarias	2.450.666	2.482.429
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	969.350	1.262.166	Resultado del ejercicio	9.613	(31.763)
Inversiones inmobiliarias	7.665.027	7.173.331	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	2.022.531	1.794.951
Terrenos	7.130.687	7.173.331	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.022.531	1.794.951
Construcciones	534.340	-			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	62.451	118.726			
<del>Créditos a empresas</del>	<del>62.451</del>	<del>118.726</del>			
Inversiones financieras a largo plazo	2.313	5.610			
Otros activos financieros	2.313	5.610			
			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.645.469</b>	<b>3.312.566</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.048.044</b>	<b>4.413.884</b>	Deudas a largo plazo	2.639.383	3.307.165
Existencias	17.047	17.717	Deudas con entidades de crédito	1.379.262	1.639.216
Comerciales	17.047	17.717	Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	529.218	2.554.257	Otros pasivos financieros	1.260.121	1.667.949
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	120.379	131.100	Pasivos por impuesto diferido	6.086	5.401
Cientes, empresas del grupo y asociadas	387.176	2.399.820			
Deudores varios	80	348	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>719.475</b>	<b>631.773</b>
Personal	14.531	10.580	Deudas a corto plazo	281.357	274.791
Activos por impuesto comente	4.170	11.184	Deudas con entidades de crédito	259.954	247.959
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.882	1.225	Acreedores por arrendamiento financiero	-	13.054
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	594.151	581.778	Otros pasivos financieros	21.403	13.778
Créditos a empresas	594.151	581.778	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	426.293	343.477
Inversiones financieras a corto plazo	1.000.226	524	Proveedores	70.200	72.850
Otros activos financieros	1.000.226	524	Proveedores empresas del grupo	1.280	-
Periodificaciones a corto plazo	885	885	Acreedores varios	103.418	52.964
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.906.517	1.278.523	Remuneraciones pendientes de pago	3.152	1.898
Tesorería	906.517	1.278.523	Otras deudas con las Administraciones Públicas	248.243	215.765
Otros activos líquidos equivalentes	1.000.000	-	Periodificaciones a corto plazo	11.825	13.505
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.927.567</b>	<b>16.269.769</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>15.927.567</b>	<b>16.269.769</b>

SECRETARÍA GENERAL DE PUERTO REAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concurra exacta con el documento presentado en esta Secretaría General.

21 FEB. 2013

EL/A SECRETARIO/A GENERAL



0M2856584

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPLEJA:

Para hacer constar que el presente documento ha sido cotejado y concuerda íntegramente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2013

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



AGUAS DE PUERTO REAL, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18.991.345</b>	<b>18.307.666</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.441.851</b>	<b>15.279.817</b>
Inmovilizado intangible	826.601	878.574	<i>FONDOS PROPIOS-</i>		
Inmovilizado material	639.704	619.466	Capital	17.064.190	17.064.190
Inversiones inmobiliarias	8.114.528	8.279.484	Capital escriturado	17.064.190	17.064.190
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.228.424	8.350.084	Reservas	(715.116)	(445.046)
Inversiones financieras a largo plazo	1.182.088	180.068	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.069.257)	-
			Resultado del ejercicio	162.035	(1.339.327)
			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.129.806</b>	<b>2.320.229</b>
			Provisiones a largo plazo	338.620	338.520
			Deudas a largo plazo	1.310.143	1.466.490
			Deudas con entidades de crédito	1.123.358	1.276.250
			Acreedores por arrendamiento financiero	9.724	15.474
			Otros pasivos financieros	177.061	176.766
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	481.143	513.219
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9.038.903</b>	<b>8.508.825</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.458.591</b>	<b>9.216.445</b>
Existencias	85.254	97.448	Deudas a corto plazo	159.964	180.481
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.709.166	8.240.906	Deudas con entidades de crédito	153.829	154.562
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	4.392.020	7.988.327	Acreedores por arrendamiento financiero	6.125	5.919
Deudores varios	317.146	252.579	Deudas con empresas del grupo y asociadas	723.276	602.809
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	2.808.437	118.891	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.575.360	8.453.155
Inversiones financieras a corto plazo	1.005.228	5.228	Proveedores	7.670.529	6.822.136
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	432.818	46.352	Otros acreedores	1.904.831	1.631.019
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28.030.248</b>	<b>26.816.491</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>28.030.248</b>	<b>26.816.491</b>

DEPUREAL 21, S.L.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>61.001</b>	<b>67.017</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.810</b>	<b>14.166</b>
Inmovilizado intangible	-	-	<i>FONDOS PROPIOS-</i>	<b>16.810</b>	<b>14.166</b>
Inmovilizado material	61.001	67.017	Capital	12.000	12.000
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Capital escriturado	12.000	12.000
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	80	-
			Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.086	1.506
			Resultado del ejercicio	2.644	660
			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Deudas a largo plazo	-	-
			Deudas con entidades de crédito	-	-
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
			Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>192.540</b>	<b>129.866</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>236.731</b>	<b>182.717</b>
Existencias	-	-	Deudas a corto plazo	(521)	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	174.112	126.809	Deudas con entidades de crédito	-	-
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	-	-	Otros pasivos financieros	(521)	2
Periodificaciones a corto plazo	-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas	87.728	86.154
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.428	3.057	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	149.524	96.581
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>253.541</b>	<b>196.883</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>253.541</b>	<b>196.883</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



0M2856585

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE CONSULTA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido corregida y coteada fehacientemente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2016

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

#### 4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 formulada por los Administradores de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Ejercicio 2014
A reserva legal	24.106
A reservas voluntarias	216.957
<b>Total</b>	<b>241.063</b>

#### 5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### Concesiones administrativas-

La Sociedad incluye en esta partida un importe de 2.182.901 euros en concepto de "Derecho de Explotación del Alumbrado Público", correspondiente a la cesión de los derechos de uso de los cuadros, red de distribución y puntos de luz del alumbrado público, al amparo de la encomienda de gestión del mantenimiento del alumbrado público descrita en la Nota 1.

Dicho derecho de explotación, que al 31 de diciembre de 2014 presenta un valor neto contable de 1.697.105 euros, fue registrado en el ejercicio 2008 como aportación del Ayuntamiento de Puerto Real. Asimismo, según el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre del año 2008, que acordó "traspasar a la Empresa Pública Municipal Grupo Energético de Puerto Real S.A. la deuda por importe de un millón novecientos catorce mil doscientos ochenta y ocho euros y cincuenta céntimos (1.914.288,50) que este Ayuntamiento tenía contraída por consumo de energía eléctrica con la sociedad Electricidad de Puerto Real S.A. a fecha 31 de diciembre de 2007", la Sociedad contabilizó al mismo tiempo la citada deuda por importe de 1.914.288 euros, registrando la diferencia entre ambos conceptos (335.712 euros) con abono al epígrafe "Otras aportaciones de socios".

Por otra parte, con fecha 9 y 15 de julio de 2008, el Ayuntamiento de Puerto Real concedió a la Sociedad licencia para el uso de los techos de una serie de edificios municipales por un periodo de treinta años, para la instalación de paneles de energía solar fotovoltaica. Posteriormente, con fecha 9 de julio de 2009 y considerando las previsiones de ingresos a obtener por la Sociedad por la facturación en concepto de venta de energía eléctrica, se suscribió un acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para establecer una contraprestación al mismo que equilibre el uso privativo que del dominio público realiza la Sociedad, según el cual la Sociedad abonó al Ayuntamiento "por una sola vez y en concepto de canon" un importe de 904.064 euros correspondiente a la valoración del aprovechamiento concedido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, dicho importe



CLASE 8.<sup>a</sup>



AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

0M2856586

DELEGACIÓN DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 01 FEB. 2010

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

corresponde al pago único a satisfacer al Ayuntamiento de Puerto Real por este concepto, si bien el contrato de fecha 9 de julio de 2009 alude por error a la existencia de un canon anual, actualizable cada año de vigencia del contrato.

Asimismo, el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2010, acordó ceder gratuitamente a la Sociedad el uso de la parcela de 390 m<sup>2</sup> y su construcción, conocida como "Casa del Carmen", segregada de la finca que figura en el Inventario de Bienes de la Entidad Local, Epígrafe I con el número de asiento 116, cuya matriz está inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de El Puerto de Santa María con el número registral 18.200, para el establecimiento de las instalaciones de la empresa municipal. La parcela revertirá al Ayuntamiento en el supuesto de que no se destine al fin previsto en el plazo de tres años, o deje de estarlo antes de treinta años. El valor económico atribuido a dicha cesión por un periodo de 30 años, de acuerdo con la valoración realizada por un perito inmobiliario con fecha 30 de marzo de 2012 por importe de 348.866 euros, fue contabilizado como un inmovilizado intangible conforme a la doctrina del ICAC contenida en la consulta nº 6 del BOICAC 84/2010. Posteriormente, con fecha mayo de 2014 se recibe tasación por una valoración total de 289.769 euros para la citada "Casa del Carmen", dando lugar al registro de una pérdida por deterioro por importe de 2.768 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

El "Derecho de Explotación del Alumbrado Público" se amortiza en 30 años, amortizándose las concesiones administrativas durante el plazo de la cesión.

#### Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

#### Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes considerarían en la valoración de los flujos de efectivos futuros relacionados con el activo.

De acuerdo con lo anterior, los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos, tanto materiales como intangibles, asociados a dicho servicio no supera el valor recuperable de los mismos.

En el caso de que debiera reconocerse una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALOR FISCAL



AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

0M2856587

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que el presente copia ha sido otorgada y concuerda con el original con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a

31 FEB. 2016



SECRETARIO/A GENERAL

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

**b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, e incluyen los gastos adicionales que se produce hasta la puesta en funcionamiento del bien. Posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.a).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	16
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5 – 20

**c) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero-

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2856588  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y coincide exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2019

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrin.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### Arrendamiento operativo-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **d) Instrumentos financieros**

##### Activos financieros

##### Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

##### Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPORTE PERMISIVO



Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable ~~menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión~~. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es corregir por deterioro todas aquellas cuentas a cobrar con una antigüedad superior a un año o que presenten otros signos evidentes de deterioro con anterioridad a dicho plazo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2856590

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2010

SECRETARIO/A GENERAL



### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### e) *Existencias-*

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

### f) *Impuestos sobre beneficios-*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2856591  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a

01 FEB 2015

SECRETARIO/A GENERAL



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha supuesto la introducción de diversos cambios y medidas que afectan entre otros a la compensación de las bases imponibles negativas y la tasa impositiva y en consecuencia a los activos y pasivos por impuesto diferido. Las principales medidas al respecto han sido:

- Reducción progresiva del tipo impositivo general desde el 30% actual hasta el 28% para el ejercicio 2015 y 25% para los ejercicios 2016 y siguientes.
- Supresión del límite temporal existente para la compensación de las bases imponibles negativas, actualmente en 18 años.
- Límites temporales para la compensación de bases imponibles negativas, del 60% de la base previa para el ejercicio 2016 y 70% para el 2017, con el límite mínimo de 1 millón de euros.

Como consecuencia de ello, y de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que establece que el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades pasa a ser el 28% para periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, siendo el tipo impositivo del 25% para los siguientes periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

#### g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.



**CLASE 8.ª**



0M2856592  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 01 FEB. 2016

EL/A SECRETARIO/A GENERAL

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad registra con abono al epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación de cada ejercicio, el importe correspondiente a la parte de los ingresos anuales facturados por anticipado en cada ejercicio a las empresas acogidas al Plan Especial de Ordenación de las Infraestructuras de los Recursos Eólicos (véase Nota 1), cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

#### **i) Provisiones y contingencias-**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



En opinión de los Administradores de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2014 no existen provisiones ni pasivos contingentes que registrar o desglosar en las presentes cuentas anuales.

**j) Transacciones con vinculadas-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**k) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**l) Subvenciones, donaciones y legados-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, en el epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros".
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

**m) Partidas corrientes y no corrientes-**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior



0M2856594  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULEA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2015

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente (euros):

### Ejercicio 2014-

	Euros					
	Saldo Inicial	Incorporación por fusión	Entradas o dotaciones	Transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
<b>Coste</b>						
Concesiones Administrativas	3.456.009	1.684.169	67.128	-	(20.178)	5.187.128
Propiedad industrial	-	131.617	-	-	-	131.617
Aplicaciones Informáticas	149.558	352.084	19.208	16.500	-	537.350
Otro inmovilizado intangible	-	1.202.024	-	-	-	1.202.024
Anticipos para inmovilizado material	-	2.346	939	-	(1.877)	1.408
<b>Total Coste</b>	<b>3.605.567</b>	<b>3.372.240</b>	<b>87.275</b>	<b>16.500</b>	<b>(22.055)</b>	<b>7.059.527</b>
<b>Amortizaciones Acumuladas</b>						
Concesiones Administrativas	(511.855)	(218.557)	(225.043)	-	4.315	(951.140)
Propiedad Industrial	-	(121.185)	(10.432)	-	-	(131.617)
Aplicaciones Informáticas	(107.849)	(337.639)	(37.278)	-	-	(482.766)
Otro inmovilizado intangible	-	(400.530)	(26.712)	-	-	(427.242)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(619.704)</b>	<b>(1.077.911)</b>	<b>(299.465)</b>	<b>-</b>	<b>4.315</b>	<b>(1.992.765)</b>
<b>Deterioros</b>	<b>(13.839)</b>	<b>-</b>	<b>(263.948)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(277.787)</b>
<b>Total Inmov. Intangible</b>	<b>2.972.024</b>	<b>2.294.329</b>	<b>(476.138)</b>	<b>16.500</b>	<b>(*) (17.740)</b>	<b>4.788.975</b>

(\*) Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado la baja contable de un importe neto de 17.740 euros, la mayor parte de la misma como consecuencia de sustracciones de cobre realizadas, registrando una pérdida por este importe con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.

(\*\*) Con fecha febrero de 2015, se recibieron notificaciones del Ministerio de Industria, energía y turismo en las cuales se informaba sobre el inicio del procedimiento de ejecución de avales correspondientes al derecho de explotación de los techos fotovoltaicos, como consecuencia de que la instalación de los mismos no dispone de inscripción definitiva en el Registro Administrativo de Instalaciones de producción en régimen especial, ni ha iniciado la venta de energía, incumpliendo el requisito establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1578/2008 del 26 de septiembre. En consonancia con lo anterior la sociedad ha deteriorado la concesión de uso de los techos afectados por estas notificaciones.

(\*\*\*) Durante el ejercicio 2014, la sociedad se ha registrado con cargo a reservas la amortización correspondiente al derecho de uso de los techos municipales por importe de 51.243 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOVILIZADO



0M2856595

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y coincide exactamente con el Documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2013



EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

**Ejercicio 2013-**

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Transferencias o trasposos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
<b>Coste</b>					
Concesiones Administrativas	3.474.797	-	-	(18.788)	3.456.009
Aplicaciones Informáticas	129.942	19.616	-	-	149.558
<b>Total Coste</b>	<b>3.604.739</b>	<b>19.616</b>	<b>-</b>	<b>(18.788)</b>	<b>3.605.567</b>
<b>Amortizaciones Acumuladas</b>					
Concesiones Administrativas	(409.286)	(105.866)	-	3.297	(511.855)
Aplicaciones Informáticas	(81.442)	(26.407)	-	-	(107.849)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(490.728)</b>	<b>(132.273)</b>	<b>-</b>	<b>3.297</b>	<b>(619.704)</b>
<b>Deterioros</b>	<b>(11.071)</b>	<b>(**)(2.768)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(13.839)</b>
<b>Total Inmov. Intangible</b>	<b>3.102.940</b>	<b>(115.425)</b>	<b>-</b>	<b>(*) (15.491)</b>	<b>2.972.024</b>

(\*) Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha registrado la baja contable de un importe neto de 15.491 euros, como consecuencia de sustracciones de cobre realizadas, registrando una pérdida por este importe con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 adjunta.

(\*\*) Con fecha mayo de 2014 se recibe tasación por una valoración total de 289.770 euros para la concesión administrativa "Casa del Carmen", dando lugar al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 13.839 euros. De acuerdo con lo anterior y con lo descrito en la Nota 2 "Corrección de errores", los Administradores de la Sociedad interpretan que dicho deterioro, 2.768 euros corresponde a corrección valorativa del ejercicio 2013 registrando un cargo a la cuenta de resultados del ejercicio, 4.982 euros corrección valorativa del ejercicio 2012 registrando un cargo a la cuenta de resultados de tal ejercicio que se presenta a efectos comparativos y 6.089 euros corrección valorativa de ejercicios anteriores, que suponen un cargo a reservas a 1 de enero de 2012 (Véase Nota 2).

El detalle de la partida "Concesiones administrativas" al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente (en euros):

Descripción	Año de concesión	Importe	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable
Derecho explotación alumbrado público (Nota 5.a)	2008	2.182.901	(485.796)	-	1.697.105
Derecho Explotación Techos Edificios Municipales (Nota 5.a)	2009	904.064	(133.670)	(263.948)	506.446
Derecho de uso de "Casa del Carmen" (Notas 5.a y 11)	2010	348.866	(56.877)	(13.839)	278.150
Derecho de uso "Teatro de Verano ( Nota 5.a)	2014	67.128	(100)	-	67.028
Derecho de uso "Aula- Suelo" (Nota 5.a)	2010	278.034	(45.349)	-	232.685
Derecho de uso "Parcela Casines" (Nota 5.a)	2010	1.406.135	(229.348)	-	1.176.787
<b>Totales</b>		<b>5.187.128</b>	<b>(951.140)</b>	<b>(277.787)</b>	<b>3.958.201</b>

Las adiciones registradas en el ejercicio 2014 y 2013 corresponden, básicamente, a costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no posee elementos de inmovilizado intangible que se encuentren totalmente amortizados. Los activos se encuentran libres de cargas y gravámenes a 31 de diciembre de 2014 y 2013.



0M2856596

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2013

SECRETARIO/A GENERAL

**7. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en euros):

**Ejercicio 2014-**

	Euros					
	Saldo Inicial	Incorporación por fusión	Entradas o dotaciones	Variación por transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>						
Terrenos y bienes naturales	-	400.598	-	-	-	400.598
Construcciones	5.590	2.106.228	-	-	-	2.111.818
Instalaciones Técnicas	3.911.280	506.673	67.545	(108)	-	4.485.390
Maquinaria	-	1.112.184	49.316	-	-	1.161.500
Ustillaje	-	33.717	1.380	-	-	35.097
Otras instalaciones	-	43.032	-	-	-	43.032
Mobiliario	75.254	518.047	88.589	-	(4.201)	677.689
Equipos Informáticos	15.199	181.065	5.255	49.982	-	251.501
Elementos de Transporte	12.351	816.978	-	-	-	829.329
Otro Inmovilizado Material	33.271	46.377	8.690	(17.417)	-	70.921
Inmovilizado en curso	142.319	-	750.815	(77.319)	(73.673)	742.140
<b>Total Coste</b>	<b>4.195.264</b>	<b>5.764.899</b>	<b>971.590</b>	<b>(44.862)</b>	<b>(77.876)</b>	<b>10.809.015</b>
Construcciones	(249)	(255.059)	(62.386)	-	-	(317.694)
Instalaciones Técnicas	(865.320)	(156.435)	(279.228)	9.748	-	(1.291.235)
Maquinaria	-	(753.614)	(111.632)	-	-	(865.246)
Ustillaje	-	(29.986)	(1.621)	-	-	(31.607)
Otras instalaciones	-	(42.279)	-	-	-	(42.279)
Mobiliario	(20.564)	(347.547)	(83.983)	-	4.149	(447.945)
Equipos Informáticos	(8.338)	(177.277)	(18.930)	-	-	(204.545)
Elementos de Transporte	(8.149)	(597.413)	(98.780)	-	-	(704.342)
Otro Inmovilizado Material	(7.613)	(22.582)	(6.671)	2.615	-	(34.251)
<b>Total Amortizac. Acumulada</b>	<b>(910.233)</b>	<b>(2.382.192)</b>	<b>(663.231)</b>	<b>12.363</b>	<b>4.149</b>	<b>(3.939.144)</b>
<b>Total</b>	<b>3.285.031</b>	<b>3.382.707</b>	<b>308.359</b>	<b>(32.499)</b>	<b>(73.727)</b>	<b>6.869.871</b>



0M2856597

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPROBACIÓN:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda con el original del documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2013



SECRETARÍA GENERAL

Ejercicio 2013-

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Variación por transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>					
Construcciones	5.590	-	-	-	5.590
Instalaciones Técnicas	3.659.493	35.447	216.340	-	3.911.280
Mobiliario	57.862	17.392	-	-	75.254
Equipos Informáticos	15.199	-	-	-	15.199
Elementos de Transporte	12.351	-	-	-	12.351
Otro Inmovilizado Material	15.854	17.417	-	-	33.271
Inmovilizado en curso	317.352	41.307	(216.340)	-	142.319
<b>Total Coste</b>	<b>4.083.701</b>	<b>111.563</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.195.264</b>
Construcciones	(136)	(113)	-	-	(249)
Instalaciones Técnicas	(635.874)	(229.446)	-	-	(865.320)
Mobiliario	(13.807)	(6.757)	-	-	(20.564)
Equipos Informáticos	(5.214)	(3.124)	-	-	(8.338)
Elementos de Transporte	(6.173)	(1.976)	-	-	(8.149)
Otro Inmovilizado Material	(4.738)	(2.875)	-	-	(7.613)
<b>Total Amortizac. Acumulada</b>	<b>(665.942)</b>	<b>(244.291)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(910.233)</b>
<b>Total</b>	<b>3.417.759</b>	<b>(132.728)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.285.031</b>

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2014 corresponden, básicamente, a la adquisición de diversos equipamientos eléctricos, mobiliario y la adquisición de un local registrado en el inmovilizado en curso.

Las bajas registradas en el ejercicio 2014 corresponden principalmente al Centro de Control de Redes y el proyecto de instalación de techos fotovoltaicos que se encontraban en curso y de los cuales no se han obtenido los resultados esperados, registrándose una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2013 la Sociedad no enajenó ni dio de baja elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran totalmente amortizados y en uso determinados elementos del inmovilizado material con un coste de adquisición total de 1.102.631 y 967.657 euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVOS INMOBILIARIOS



0M2856598  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente cuenta ha sido cotejada y comprobada y compare con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real, a 31 FEB. 2013

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



Epígrafes	Euros	
	2014	2013
Construcciones	37.031	26.576
Instalaciones Técnicas	49.680	42.279
Maquinaria	381.984	285.869
Utilillaje	25.951	25.951
Mobiliario	132.874	133.207
Equipos procesos de información	182.948	162.814
Elementos de transporte	275.851	275.851
Otro inmovilizado material	16.312	15.110
<b>Total</b>	<b>1.102.631</b>	<b>967.657</b>

Del total de inmovilizado material de la Sociedad, activos por un valor neto contable de, aproximadamente, 2,6 millones de euros se encuentran afectos al desarrollo de los servicios de mantenimiento del alumbrado público y la gestión y adquisición de los suministros de energía eléctrica para el alumbrado público y de telecomunicaciones para los edificios públicos municipales (véase Nota 1), de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Epígrafe	Descripción	Importe	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Instalaciones Técnicas	Alumbrado Publico	2.185.961	(376.060)	1.809.901
Instalaciones Técnicas	Telegestión - Alumbrado Público	478.319	(36.861)	441.458
Construcciones	Canalizaciones Alumbrado Público	5.590	(248)	5.342
	<b>Total</b>	<b>2.669.870</b>	<b>(413.169)</b>	<b>2.256.701</b>

Por otra parte, sobre los techos de los edificios municipales cuyo derecho de uso se describe en la Nota 5.a), la Sociedad ha invertido un importe total de 1.075.727 euros, en la instalación de paneles fotovoltaicos que han generado ingresos por producción de electricidad por un importe total de 226.750 y 201.422 euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Los posibles riesgos derivados del desarrollo de la actividad se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguro suscritas por la propia Sociedad, así como por las suscritas por el Ayuntamiento de Puerto Real, por lo que los riesgos derivados del inmovilizado estarían cubiertos por dichas pólizas.

Algunos de los inmuebles incluidos en el inmovilizado material con un valor neto contable de 430.859 euros se encuentran afectos a la garantía real otorgada por un préstamo hipotecario registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito", cuyo capital pendiente a vencimiento al cierre del ejercicio 2014 asciende a 127.650 euros (véase Nota 13).

## 8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):



0M2856599

GOBIERNO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 11 FEB. 2013



EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

Ejercicio 2014-

Coste	Saldo inicial	Incorporación por fusión	Altas	Variación por transferencias o traspasos	Saldo final
Terrenos	-	16.850.760	-	-	16.850.760
Construcciones	-	1.044.524	154.290	15.999	1.214.813
<b>Total coste</b>	-	<b>17.895.284</b>	<b>154.290</b>	<b>15.999</b>	<b>18.065.573</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Incorporación por fusión	Dotaciones	Saldo final
Construcciones	-	(270.941)	(25.456)	(296.397)
<b>Total amortización</b>	-	<b>(270.941)</b>	<b>(25.456)</b>	<b>(296.397)</b>

Deterioros	Saldo inicial	Incorporación por fusión	Dotaciones	Saldo final
Terrenos	-	(1.870.425)	-	(1.870.425)
<b>Total amortización</b>	-	<b>(1.870.425)</b>	-	<b>(1.870.425)</b>

Total inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Saldo final
Coste	-	18.065.573
Amortizaciones	-	(296.397)
Deterioros	-	(1.870.425)
<b>Total neto</b>	-	<b>15.898.751</b>

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2014 corresponden principalmente, a la adquisición por parte de la Sociedad de una nave situada en la Zona Franca de Cádiz, arrendada durante ejercicios anteriores y finalmente se ha ejercitado la opción de compra.

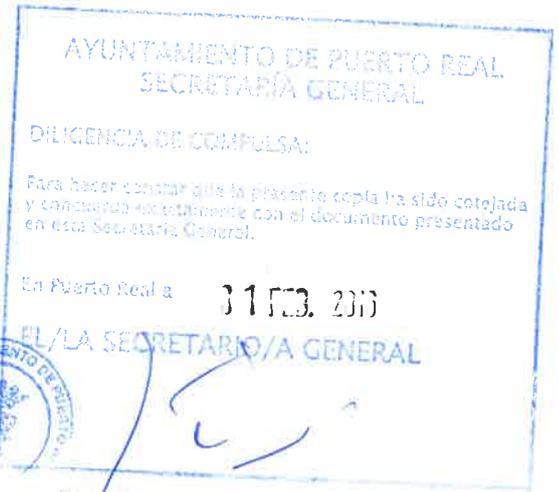
Algunos de los inmuebles incluidos en las inversiones inmobiliarias con un valor neto contable de 309.626 euros y 14.297.282 euros se encuentran afectos a la garantía real otorgada por dos préstamos hipotecarios registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito", cuyo capital pendiente a vencimiento al cierre del ejercicio 2014 asciende a 127.650 euros y 2.325.518 euros respectivamente (véase Nota 13).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FOLIO 15 DE 15



0M2856600



**9. Arrendamientos**

Arrendamiento financiero-

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad, en su condición de arrendamiento financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (euros):

Concepto	Sociedad de leasing	Duración	Año de origen	Euros				Valor de la opción de compra
				Precio de compra	Cuotas pendientes			
					Largo plazo	Corto plazo	Total	
VEHÍCULO NISSAN	Banco Popular	60 meses	29/08/2011	28.773	4.091	6.005	10.096	533

Arrendamiento operativo-

El detalle de los gastos incurridos por arrendamientos operativos durante los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Renting de vehículos	15.026	-
Alquiler de maquinaria	6.023	-
Renting servidores y equipos (fotocopiadoras)	14.711	9.125
Alquiler nave	-	23.874
<b>Total</b>	<b>35.760</b>	<b>32.999</b>

**10. Activos financieros a corto y largo plazo**

Activos financieros a largo plazo-

El detalle de las cuentas de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>  
GOBIERNO LOCAL



0M2856601

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de Patrimonio		Total	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas</b>							
	Participación Electricidad de Puerto Real, S.A	-	-	-	3.305.567	-	3.305.567
	Participación Renovables de Puerto Real, S.L	-	-	1.505	1.505	1.505	1.505
	Participación Numentí, S.L	-	-	20.000	20.000	20.000	20.000
<b>Activos disponibles para la venta (valorados a coste)</b>							
	Participación Sinapse Energía, S.L.	-	-	20.535	20.535	20.535	20.535
	Importe participación Sinapse Energía, S.L.(a)	-	-	30.800	30.800	30.800	30.800
	Deterioro participación Sinapse Energía, S.L (a)	-	-	(10.265)	(10.265)	(10.265)	(10.265)
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>							
	Créditos a terceros a largo plazo	9.834	5.333	-	-	9.834	5.333
	Depósitos y fianzas constituidas	185.383	6.949	-	-	185.383	6.949
	Imposiciones a plazo fijo (b)	800.000	35.700	-	-	800.000	35.700
<b>Total</b>		<b>995.217</b>	<b>47.982</b>	<b>42.040</b>	<b>3.347.607</b>	<b>1.037.257</b>	<b>3.395.589</b>

(a) La Sociedad es titular de una participación del 4,97% en el capital social de esta sociedad, habiendo registrado un deterioro por importe de 10.265 euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, atendiendo a la evolución del patrimonio de la misma.

(b) La Sociedad registra en este epígrafe en el ejercicio 2014 varias inversiones a plazo fijo en el Banco de Santander, por un importe total de 800.000 euros, liquidación trimestral de intereses, a un tipo nominal del 1,20%.

La información más significativa relacionada con las inversiones en empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2014 es la siguiente:





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2856602

Denominación / Domicilio / Actividad	Euros									
	% de participación	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones de capital	Total Patrimonio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
<b>Renovables de Puerto Real, S.L. (*)</b> Avda. de la Constitución, nº4, Puerto Real (Cádiz) Producción de energías renovables	50,00%	3.010	-	(12)	-	-	2.998	1.505	-	-
<b>Sinapse Energía, S.L.</b> Avda. de Europa nº 96, Gines (Sevilla)	4,97%	619.980	14.165	(101.628)	86.837	-	619.154	30.800	-	(10.265)
<b>Numenti, S.L. (*)</b> Calle Francia s/n, Puerto Real (Cádiz) Servicios técnicos de topografía	20,00%	100.000	115.510	-	45.950	-	261.460	20.000	-	-
<b>Tota</b>							<b>52.305</b>			<b>(10.265)</b>

(\*) Datos obtenidos de estados financieros del ejercicio 2014 definitivos y no auditados.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2015

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



0M2856603

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a

31 FEB. 2013

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



El 6 de marzo de 2014 se eleva a público la reducción de Capital Social en la suma de 3.305.566,50 euros, mediante la devolución al Socio Único, "Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real" de la aportación realizada en la constitución de la Sociedad, su participación del 50% en el capital social de la sociedad "Electricidad de Puerto Real, S.A." (véase Nota 12).

En el ejercicio 2014 la Sociedad ha recibido dividendos por importe de 300.000 euros procedentes de esta participación (véase Nota 15.6)

Activos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas de estos epígrafes a 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente (euros):

Categorías	Clases	Euros	
		Créditos, derivados y Otros	
		2014	2013
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>			
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		1.492.398	280.562
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)		4.876.679	414.288
Deudores varios		448.303	9.002
Personal		26.676	4.000
Activos por impuesto corriente		13.675	30.936
Otros créditos con la Administración Pública		125.634	-
Inversiones en empresas del grupo (Nota 16)		3.397.530	695.903
Otros activos financieros			
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>		3.041.409	-
<b>Total</b>		<b>13.422.304</b>	<b>1.434.691</b>

Deterioros

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2014-

	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Incorporación por fusión	Deterioros Reconocidos en el Ejercicio	Bajas o Salidas	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Cientes, deudores y otras cuentas a pagar	-	(551.770)	(46.096)	-	(597.866)



**CLASE 8.ª**  
FOLIO 1011/1011



**Ejercicio 2013-**

	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Deterioros Reconocidos en el Ejercicio	Bajas o Salidas	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Clientes, deudores y otras cuentas a pagar	-	-	-	-

**11. Existencias**

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente (en euros):

Descripción	Saldo a 1-1-14	Incorporación por fusión	Deterioro de ejercicios anteriores	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-14
Existencias	5.348.219	102.301	-	17.600	(330.821)	5.137.299
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	(1.771.883)	(168.789)	-	(1.940.672)
<b>Total</b>	<b>5.348.219</b>	<b>102.301</b>	<b>(1.771.883)</b>	<b>(151.189)</b>	<b>(330.821)</b>	<b>3.196.627</b>

Durante el ejercicio 2013, de acuerdo las actividades asociadas a la adquisición, gestión, explotación y enajenación de bienes inmuebles, obras y servicios (véase Nota 1) la Sociedad registró una entrada en este epígrafe correspondiente a los activos recibidos en virtud de la ampliación de capital social elevada a público el 28 de octubre de 2013 (véase Nota 12), por un importe total de 5.294.560 euros, que fue suscrita por el Socio único Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, mediante la aportación de los siguientes activos valorados por un experto independiente con fecha 15 de julio de 2013:

- Parcela de terreno proveniente de la antigua "Huerta Pley" (finca registral 29.231), situada en la carretera de circunvalación y denominada "Teatro de Verano Oeste", con una superficie total de 8.160 metros cuadrados, disponiéndose de tasación realizada el 15 de julio de 2013 por un importe total de 2.677.595 euros.
- Parcela de resto del polígono I-C (finca registral 29.230), con una superficie total de 7.985,49 metros cuadrados, situada en la calle Bonanza y denominada "Teatro de Verano Este". Se dispone de tasación realizada con fecha 15 de julio de 2013 por un importe total de 2.616.965 euros.

A mediados del ejercicio 2014 se formaliza la operación de venta por parte de la Sociedad de la parcela "A" resultante del proyecto de reparcelación del SUNCUE.2.03 del PGOU de Puerto Real, con una superficie de 1.000 metros cuadrados.

El resto de adiciones registradas en el ejercicio 2014 corresponden a otros gastos relacionados con los activos anteriormente descritos en los que la Sociedad incurre durante el ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2856605

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPROBACIÓN:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2016



## 12. Patrimonio Neto y Fondos propios

### Capital social-

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Sociedad asciende a 5.294.560 euros, estando representado por 5.500 acciones de 962,647 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente y todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Según se recoge en la escritura de constitución de la Sociedad, la suscripción de las acciones fue realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real mediante la aportación no dineraria de su participación del 50% en el capital social de la sociedad "Electricidad de Puerto Real, S.A.", representada por 5.500 acciones con un valor nominal total de 3.305.566,50 euros, la cual fue valorada en el importe del valor nominal de las acciones aportadas.

Posteriormente, con fecha 28 de octubre de 2013 se elevó a público una ampliación de capital por importe de 5.294.560 euros, suscrita y desembolsada por el Socio Único de la Sociedad mediante la aportación no dineraria de los activos descritos en la Nota 11. Los gastos asociados a la ampliación de capital, que ascienden a 9.479 euros, se han registrado con cargo al epígrafe de "Reservas" del Patrimonio Neto del ejercicio 2013 adjunto.

El 6 de marzo de 2014 se acuerda la reducción de Capital Social en la suma de 3.305.566,50 euros, mediante la devolución al Socio Único, "Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real" de la aportación realizada en la constitución de la Sociedad, su participación del 50% en el capital social de la sociedad "Electricidad de Puerto Real, S.A."

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Accionista Único de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el capítulo III de la citada norma se califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades en las que la titularidad de las acciones o participaciones recaiga en una única persona jurídica, estableciéndose a tal efecto una serie de obligaciones formales, tales como la inscripción de dicha condición de unipersonalidad en el Registro Mercantil, que la Sociedad cumple.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad únicamente mantiene con su Accionista Único los contratos descritos en las diferentes notas de la presente memoria.

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

### Reserva legal-

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2014 esta reserva no se encontraba totalmente constituida.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2856606

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE CÚPULA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2013



**Subvenciones, donaciones y legados recibidos-**

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013, en este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

**Ejercicio 2014-**

Concepto	Fecha de Concesión	Euros					
		Importe concedido y cobrado	Saldo a 1-01-14	Incorporación por fusión	Transferido al resultado del ejercicio	Altas	Saldo a 31-12-2014
Reindus 2009 a)	2009	1.100.000	353.718	-	(16.072)	-	337.646
Cesión Casa del Carmen (Nota 5)	2010	348.866	303.608	-	(11.617)	-	291.991
Reindus 2009 b)	2009	443.470	-	219.777	(57.374)	-	162.403
Reindus 2010 c)	2010	380.495	-	343.229	(17.182)	-	326.047
Cesión finca Aula (Nota 5)	2010	278.034	-	241.953	(9.268)	-	232.685
Cesión finca Casines (Nota 5)	2010	1.406.135	-	1.223.658	(46.871)	-	1.176.787
Concesión Teatro de Verano (Nota 5)	2014	67.128	-	-	(897)	67.129	66.232
Reindus 2011 d)	2014	343.948	-	-	(74.538)	343.948	269.410
<b>Total Bruto</b>		<b>4.368.076</b>	<b>657.326</b>	<b>2.028.617</b>	<b>(233.819)</b>	<b>411.076</b>	<b>2.863.201</b>
Efecto impositivo			(164.332)	(6.086)	7.763	(17.813)	(180.469)
<b>Importe neto de efecto impositivo</b>			<b>492.994</b>	<b>2.022.531</b>	<b>(226.056)</b>	<b>393.263</b>	<b>2.682.732</b>

a) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (REINDUS 2009) en el ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de "Luz de los polígonos", por un importe total concedido de 1.100.000 euros y un presupuesto total financiable de 2.200.000 euros, del que la Sociedad acreditó la realización de inversiones por importe de 1.769.147 euros. Con fecha 12 de septiembre de 2012, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio emitió el informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 803.582 euros, lo que supone la obligación de reintegrar un importe total de 698.209 euros de la subvención recibida, según consta en la comunicación de inicio de procedimiento de reintegro recibida con fecha 17 de junio de 2013.

De acuerdo con lo anterior, dicho importe figura registrado como un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por un importe total de 698.209 euros, junto con el importe estimado de los gastos financieros devengados a dichas fechas, que ascenderían a 192.227 y 157.315 euros, respectivamente (véase Nota 14).

b) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (REINDUS 2009) en el ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de Red de Puntos Limpios Industriales, por un importe total inicial de 499.950 euros y un presupuesto total financiable de 999.900 euros. Con fecha 13 de febrero de 2012, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio ha emitido el informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 886.939 euros, lo que supuso la obligación a reintegrar un importe total de 56.480 euros de la subvención recibida, reintegrado durante el ejercicio 2014.

c) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2010) en el ejercicio 2010 para la ejecución del proyecto de Centro de Acondicionamiento de Residuos Generados en suelo industrial, por un importe total inicial de 394.958 euros y un presupuesto total financiable de 789.916 euros. Con fecha 4 de junio de 2013, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio ha emitido informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 760.990 euros, lo que supone la obligación de reintegrar un importe total de



0M2856607  
 GOBIERNO DE PUERTO RICAL  
 SECRETARÍA GENERAL

**DILIGENCIA DE CONSULTA:**

Para hacer constar que la presente copia ha sido controlada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB 2013



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
 PASIVOS

14.463 euros de la subvención recibida. Dicho importe figura registrado como un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

- d) Subvención recibida por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2011) en el ejercicio 2012 para la ejecución del proyecto de Adecuación y Mejora del polígono industrial Astilleros UE-7.1 y dotación de infraestructuras básicas y de servicios para los polígonos de la Bahía, por un importe total inicial de 356.582 euros y a un presupuesto financiable 729.530 euros. Con fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad ha presentado al Ministerio la justificación de esta subvención, acreditando inversiones por un importe total de 664.070 euros. Con fecha 12 de enero de 2015, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio ha emitido informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 343.948 euros, lo que supone la obligación de reintegrar un importe total de 12.634 euros de la subvención recibida. Dicho importe figura registrado como un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

Adicionalmente la Sociedad ha recibido otra subvención recibida por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2012) por importe de 823.096 euros, que a fecha 31 de diciembre de 2014 no se ha notificado resolución definitiva al respecto del efectivo cumplimiento y admisión de la justificación presentada por la sociedad, por lo que no se pueden entender cumplidas las condiciones establecidas para las subvenciones. Dado este hecho, y de acuerdo con un criterio de prudencia, la Sociedad registra el importe percibido como una "Deuda a Largo Plazo transformable en subvenciones", reconociéndola en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo no corriente del balance de situación. (Nota 13).

**Ejercicio 2013-**

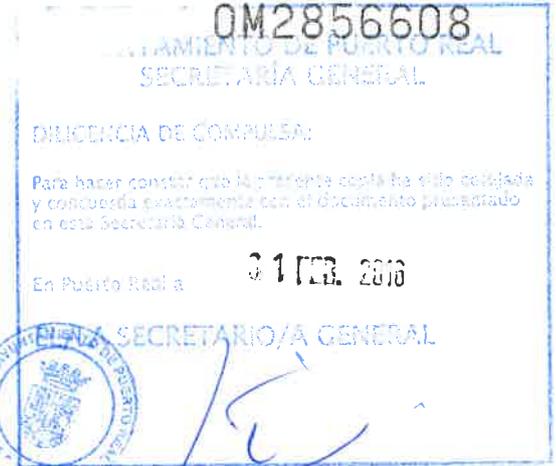
Concepto	Fecha de Concesión	Euros			
		Importe concedido y cobrado	Saldo a 1-01-13	Transferido al resultado del ejercicio	Saldo a 31-12-2013
Reindus 2009 a)	2009	1.100.000	369.790	(16.072)	353.718
Cesión Casa del Carmen (Nota 5)	2010	348.866	315.225	(11.617)	303.608
<b>Total Bruto</b>		<b>1.448.866</b>	<b>685.015</b>	<b>(27.689)</b>	<b>657.326</b>
Efecto impositivo			(171.254)	6.922	(164.332)
<b>Importe neto de efecto impositivo</b>			<b>513.761</b>	<b>(20.767)</b>	<b>492.994</b>

- a) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (REINDUS 2009) en el ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de "Luz de los polígonos", por un importe total concedido de 1.100.000 euros y un presupuesto total financiable de 2.200.000 euros, del que la Sociedad acreditó la realización de inversiones por importe de 1.769.147 euros. Con fecha 12 de septiembre de 2012, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio emitió el informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 803.582 euros, lo que supone la obligación de reintegrar un importe total de 698.209 euros de la subvención recibida, según consta en la comunicación de inicio de procedimiento de reintegro recibida con fecha 17 de junio de 2013.

De acuerdo con lo anterior, dicho importe figura registrado como un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2014



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FOLIO 70007



y 2013, por un importe total de 698.209 euros, junto con el importe estimado de los gastos financieros devengados a dichas fechas, que ascenderían a 192.227 y 157.315 euros, respectivamente (véase Nota 14).

La Sociedad registra las subvenciones de capital recibidas en el epígrafe Patrimonio Neto del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, netas del efecto fiscal correspondiente, registrando la Sociedad un pasivo por impuesto diferido por importe de 180.469 euros al 31 de diciembre de 2014 (164.332 euros al 31 de diciembre de 2013).

### 13. Pasivos financieros

El detalle de las deudas mantenidas por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):

#### Ejercicio 2014-

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otras partidas a pagar		Total		Total
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
<b>Débitos y partidas a pagar</b>							
- Préstamos	939.899	3.031.330	-	-	939.899	3.031.330	3.971.229
- Acreedores por arrendamientos financieros	6.005	4.091	-	-	6.005	4.091	10.096
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	-	-	7.800	1.326.938	7.800	1.326.938	1.334.738
- Proveedores	-	-	189.164	-	189.164	-	189.164
- Proveedores, empresas del grupo (Nota 16)	-	-	7.801.767	-	7.801.767	-	7.801.767
- Acreedores varios	-	-	1.526.563	-	1.526.563	-	1.526.563
- Personal	-	-	5.496	-	5.496	-	5.496
- Anticipo de clientes	-	-	313.957	-	313.957	-	313.957
- Otros pasivos financieros (Nota 12)	-	-	-	1.086.679	-	1.086.679	1.086.679
<b>Total</b>	<b>945.904</b>	<b>3.035.421</b>	<b>9.844.747</b>	<b>2.413.617</b>	<b>10.790.651</b>	<b>5.449.038</b>	<b>16.239.689</b>



0M2856609

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 11 FEB. 2015

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



Ejercicio 2013-

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otras partidas a pagar		Total		Total
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
<b>Débitos y partidas a pagar</b>							
- Préstamos	347.028	1.463.078	-	-	347.028	1.463.078	1.810.106
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	-	-	888.218	991.983	888.218	991.983	1.880.201
- Proveedores	-	-	82.704	-	82.704	-	82.704
- Proveedores, empresas del grupo (Nota 16)	-	-	72.534	-	72.534	-	72.534
- Acreedores varios	-	-	500.621	-	500.621	-	500.621
- Otros pasivos financieros	-	-	11.692	31.112	11.692	31.112	42.804
<b>Total</b>	<b>347.028</b>	<b>1.463.078</b>	<b>1.555.769</b>	<b>1.023.095</b>	<b>1.902.797</b>	<b>2.486.173</b>	<b>4.388.970</b>

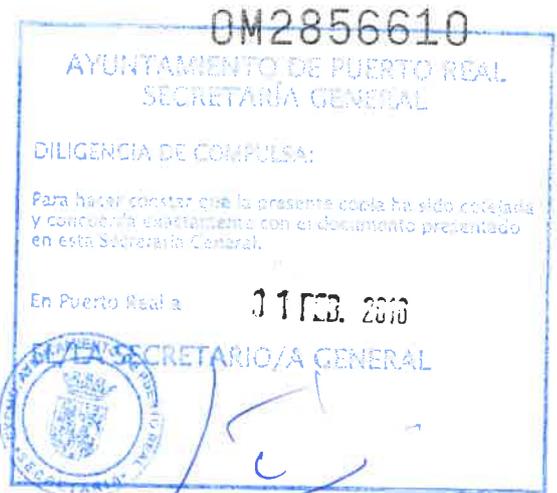
El detalle de las deudas mantenidas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Entidad Financiera	Fecha Concesión	Euros		Vencimiento
		Corto Plazo	Largo Plazo	
Caixa Catalunya (a)	11/05/2011	263.813	-	25/05/2018
La Caixa (b)	08/12/2008	280.006	923.892	01/01/2019
La Caixa (c)	02/08/2005	21.146	106.504	01/09/2020
La Caixa (d)	31/03/2011	139.100	857.506	31/03/2021
La Caixa (e)	30/06/2011	185.484	1.143.428	30/06/2021
Caixa Catalunya (f)	03/06/2010	50.350	-	30/06/2015
		<b>939.899</b>	<b>3.031.330</b>	

- La Sociedad suscribió en el ejercicio 2011 un préstamo con Caixa Catalunya por un importe inicial de 500.000 euros, a amortizar mensualmente durante un periodo de 84 meses, el cual ha devengado durante el ejercicio 2014 un interés del 3,97%.
- La Sociedad suscribió en el ejercicio 2008 un préstamo con La Caixa por un importe inicial de 2.300.000 euros, a amortizar durante un periodo de 120 meses con periodicidad trimestral, el cual ha devengado durante el ejercicio 2014 un interés del 1,58%.
- La Sociedad suscribió en el ejercicio 2005 un préstamo con la Caixa por un importe inicial de 145.267 euros, a amortizar durante un periodo de 184 meses con periodicidad mensual, el cual ha devengado durante el ejercicio 2014 un interés del 1,9%.
- La Sociedad suscribió en el ejercicio 2011 un préstamo con la Caixa por un importe inicial de 1.500.000 euros, a amortizar durante un periodo de 122 meses con periodicidad mensual, el cual ha devengado durante el ejercicio 2014 un interés del 4,95%.
- La Sociedad suscribió en el ejercicio 2011 un préstamo con la Caixa por un importe inicial de 2.000.000 euros, a amortizar durante un periodo de 122 meses con periodicidad mensual, el cual ha devengado durante el ejercicio 2014 un interés del 4,95%.
- La Sociedad suscribió en el ejercicio 2010 un préstamo con Caixa Catalunya por un importe inicial de 395.000 euros, a amortizar durante un periodo de 60 meses con periodicidad mensual, el cual ha devengado durante el ejercicio 2014 un interés del 4,1%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



De acuerdo con lo anterior, el detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente (en euros):

	2016	2017	2018	2019	2020 y ss	Total
Deudas a largo plazo	1.738.902	500.047	281.193	232.349	278.839	3.031.330

#### 14. Administraciones públicas y situación fiscal

##### a) ~~Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-~~

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

##### Ejercicio 2014-

	Euros
<b>Saldos deudores</b>	
Organismos de la Seguridad Social, deudores	3.733
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	13.646
Hacienda Pública, deudora por IVA	108.255
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	13.675
<b>Total</b>	<b>139.309</b>
<b>Saldos acreedores</b>	
Hacienda Pública acreedora por IVA	55.733
Hacienda Pública acreedora por cánones	1.701.572
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	194.098
Hacienda Pública Acreedora por diversos conceptos	203.871
Organismos de la Seguridad Social	110.574
Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar (Nota 12)	917.531
<b>Total</b>	<b>3.183.379</b>



CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



0M2856611

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE CONFERENCIA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido rotajada y contiene exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2010

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



**Ejercicio 2013-**

	Euros
<b>Saldos deudores</b>	
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	30.936
<b>Total</b>	<b>30.936</b>
<b>Saldos acreedores</b>	
Hacienda Pública acreedora por IVA	68.522
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	28.434
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	21.287
Organismos de la Seguridad Social	10.912
Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar (Nota 12)	855.524
<b>Total</b>	<b>984.679</b>

**b) Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal-**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

**Ejercicio 2014-**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>241.063</b>
Diferencias permanentes			
<i>Corrección de errores de sociedades fusionadas</i>	177.672	(2.040.604)	(1.862.932)
<i>Sanciones y recargos</i>	86.576	-	86.576
Diferencias temporales			
<i>Corrección de error registrados durante el ejercicio</i>	40	-	40
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>264.287</b>	<b>(2.040.604)</b>	<b>(1.535.253)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2856612

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2010

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



**Ejercicio 2013-**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>307.693</b>
Diferencias permanentes			
<i>Corrección de errores registrados en Patrimonio Neto (Nota 2.g)</i>	-	(92.786)	(92.786)
<i>Gastos P.Netos 2013</i>	-	(9.479)	(9.479)
<i>Donación</i>	9.000	-	9.000
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>9.000</b>	<b>(102.265)</b>	<b>214.428</b>

(\*) Importe correspondiente al recogido en las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2013, previo por tanto a la consideración de las correcciones de errores descritas en la Nota 2.g).

**c) Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-**

La conciliación entre el resultado contable y el ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	241.063	307.693
Diferencias permanentes (correcciones de errores registradas en Patrimonio Neto y sanciones)	(1.776.356)	(93.265)
Diferencias temporales	40	-
	(1.535.253)	214.428
Cuota íntegra	-	42.885
Crédito fiscal registrado	-	-
Deducción por doble imposición de dividendos aplicada en el ejercicio (*)	-	(42.885)
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	-	-
<b>Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	<b>(8.997)</b>
<b>Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en Patrimonio (**)</b>	-	<b>23.058</b>

(\*) Deducción por doble imposición de los dividendos recibidos de Electricidad de Puerto Real, S.A. en los ejercicios 2014 y 2013, por importe de 300.000 y 749.879 euros, respectivamente, que generan un derecho de deducción, considerando el tipo medio de gravamen de cada ejercicio, por importe de 60.000 y 90.135 euros, respectivamente. De dichos importes, la Sociedad ha aplicado en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio un importe 0 y 41.086 euros, respectivamente.

(\*\*) Importe correspondiente al efecto fiscal de las correcciones de errores registradas con cargo a Patrimonio Neto en los ejercicios 2014 y 2013.

La cuota íntegra mostrada por la Sociedad en cada ejercicio, es compensada en su caso íntegramente con deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores, manteniendo la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 deducciones pendientes de aplicar por importe de 238.356 euros (238.356 euros al 31 de diciembre de 2013)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SUCESIONES



**d) Activos por impuesto diferido registrados-**

El detalle del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Activos generados de ejercicios anteriores	505.701	-
Cuota negativas	-	-
Deducciones por doble imposición de dividendos pendientes de aplicación (*)	238.356	238.356
Activos diferido por depreciación de cartera	2.224	2.224
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>746.281</b>	<b>240.580</b>

(\*) Deducciones pendientes de aplicación, cuyo límite de aplicación se sitúa en los ejercicios 2019 y 2020.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

**e) Pasivos por impuesto diferido-**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	180.469	164.332
Pasivos diferidos correspondientes al efecto fiscal de los errores contables descritos en la Nota 2.g)	-	-
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>180.469</b>	<b>164.332</b>

**f) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, así como el ejercicio 2010 en relación con el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA



0M2856614

GOBIERNO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPROBACIÓN:

Para hacer constar que la presente copia ha sido costejada y con su correspondiente con el documento presentado a esta Secretaría General.

En Puerto Real a 01 FEB. 2016

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

## 15. Ingresos y gastos

### 15.1 Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación (en euros):

Actividades	Euros	
	2014	2013
Producción de energía (Parques fotovoltaicos) (Nota 6)	226.750	201.422
<del>Venta parcelas Teatro de Verano</del>	<del>400.000</del>	-
Suministro de aguas y otros conceptos	3.809.075	-
Servicios de recogida y limpieza	3.712.079	-
Servicios de mantenimiento de jardines y parques	632.500	-
Venta de materiales	114.388	906
Prestaciones de servicios	777.368	1.018.494
Arrendamientos	53.476	44.376
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocio</b>	<b>9.725.636</b>	<b>1.265.198</b>

### 15.2 Aprovisionamientos-

El saldo de las distintas cuentas recogidas en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 presenta la siguiente composición (en euros):

	Euros	
	2014	2013
Compras	1.394.892	931.324
Compras de energía	719.867	702.988
Compra comunicaciones	212.754	228.336
Compra de agua	462.270	-
Consumo de materiales	204.885	2.655
Trabajos de otras Empresas	577.608	65.857
Variación de existencias de mercaderías	319.963	(50.041)
Pérdidas por deterioro existencias	162.047	-
<b>Total</b>	<b>2.659.395</b>	<b>949.795</b>

### 15.3 Otros ingresos de explotación-

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



AYUNTAMIENTO DE BILBAO 0M2856615  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y comparada con el original con el documento presentado en la Subsecretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2010

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



	Euros	
	2014	2013
<b>Gestión de tasas (Nota 1)</b>		
Precio Público	412.185	433.951
Parques Eólicos	236.440	236.440
IAE	125.655	213.254
<b>Otros ingresos</b>	4.949	-
<b>Total</b>	<b>779.229</b>	<b>883.645</b>

#### 15.4 Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>3.490.895</b>	<b>434.703</b>
Sueldos y salarios	3.490.895	434.703
<b>Otras cargas sociales</b>	<b>1.161.632</b>	<b>113.491</b>
Seguridad social a cargo de la empresa	1.106.763	112.964
Otros gastos sociales	54.869	527
<b>Premio jubilación</b>	<b>10.555</b>	<b>-</b>
Premio jubilación	10.555	-
	<b>4.663.082</b>	<b>548.194</b>

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente, de acuerdo con el siguiente detalle por categorías y género:

#### Ejercicio 2014-

Categoría profesional	Nº Medio de Empleados		Nº Empleados al 31/12/14	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos	1	-	1	-
Resto de dirección	2	3	2	3
Personal técnico	11	2	11	2
Administrativos	2	9	2	9
Personal cualificado	33	-	33	-
Personal no cualificado	46	2	47	2
	<b>95</b>	<b>16</b>	<b>96</b>	<b>16</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM2856616

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPROBACIÓN:

Para que conste que el presente copia ha sido cotejada y es fiel y verdadera con el documento presentado al Sr. Secretario General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2013

EL SECRETARIO GENERAL

**Ejercicio 2013-**

Categoría profesional	Nº Medio de Empleados		Nº Empleados al 31/12/2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos	2	-	2	-
Personal técnico	3	3	3	3
Administrativos	-	1	-	1
Personal cualificado	-	-	-	-
Personal no cualificado	-	-	-	-
	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

**15.5 Otros gastos de explotación-**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Arrendamientos	36.163	33.000
Reparación y conservación	360.103	117.300
Servicios Profesionales Independientes	173.421	48.616
Transporte	24.225	1.984
Primas de Seguro	66.243	2.003
Servicios Bancarios	135.599	3.224
Publicidad y Propaganda	112.147	35.929
Suministros	365.642	1.269
Otros Servicios	258.109	97.811
Otros Tributos	83.778	13.903
Otras pérdidas en gestión corriente	306	-
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	46.095	-
<b>Total</b>	<b>1.661.831</b>	<b>355.039</b>

**15.6 Ingresos y gastos financieros-**

El detalle de los gastos e ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>

0M2856617  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que lo presente copia ha sido cotejada y concuerda enteramente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a

31 FEB. 2016



SECRETARIO/A GENERAL

**Ejercicio 2014-**

	Euros
<b>Ingresos financieros:</b>	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 10)	300.000
De valores negociables y otros instrumentos financieros	51.473
	<b>351.473</b>
<b>Gastos financieros:</b>	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(29.302)
Por deudas con terceros	(217.837)
Por demora de subvenciones pendientes de reintegrar (Nota 12)	(81.475)
	<b>(328.614)</b>

**Ejercicio 2013-**

	Euros
<b>Ingresos financieros:</b>	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 8)	450.678
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.570
	<b>452.248</b>
<b>Gastos financieros:</b>	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(76.240)
Por deudas con terceros	(41.450)
Por demora de subvenciones pendientes de reintegrar (Nota 10)	(34.910)
	<b>(152.600)</b>

**16. Saldos y operaciones con empresas del grupo y asociadas**

Según se describe en la Nota 10, la Sociedad participa en el capital de diversas sociedades. Asimismo, según se describe en la Nota 1, la Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario. El Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real es titular igualmente del 100% de las acciones de las sociedades Aguas de Puerto Real, S.A., que a su vez participa íntegramente en las sociedades Apresa 21, S.L, y Depureal 21, S.L., y Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real, S.A. que, en consecuencia, se consideran como vinculadas a la Sociedad al compartir la misma última Entidad Dominante

**a) Saldos con vinculadas-**

El importe de los saldos en balance con entidades vinculadas es el siguiente (en euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2856618

SECRETARÍA DE CLAYTON

Para hacer constar que el presente es la copia autografiada y legalizada del documento presentado

31 FEB 2010

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



	Entidad Dominante (Ayuntamiento)		Otras Partes Vinculadas	
	2014	2013	2014	2013
Instrumentos de patrimonio a largo plazo (Nota 8)	-	-	42.040	3.327.072
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.876.679	-	-	414.288
Cuentas corrientes con entidades vinculadas deudoras	2.967.821	343.315	429.709	352.588
Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	(a) (1.326.938)	(762.862)	-	(229.121)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	(a) (7.800)	(50.857)	-	(837.361)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(7.695.772)	-	(105.995)	(72.534)

(a) Importes correspondientes a los créditos concedidos por diversas entidades vinculadas, según el siguiente detalle (en euros):

Descripción	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Importe a corto plazo	Importe a largo plazo	Importe total
Deuda con Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (ICO)	29/05/2012	20/04/2022	7.800	1.326.938	1.334.738
<b>Totales</b>			<b>7.800</b>	<b>1.326.938</b>	<b>1.334.738</b>

**b) Operaciones con vinculadas-**

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2014 y 2013 con empresas del grupo, asociadas y otras entidades o personas vinculadas han sido las siguientes (en euros):

	Entidad Dominante (Ayuntamiento)		Otras Partes Vinculadas	
	2014	2013	2014	2013
Ventas de activos corrientes	80.166	-	1.052	-
Ventas de activos no corrientes	-	-	1.001	-
Compras de activos corrientes	-	-	149.366	153.349
Compras de activos no corrientes	-	-	680.693	5.006
Prestación de servicios	4.906.890	884.281	497.797	483.681
Recepción de servicios	209.493	-	120.771	118.197
Gastos por intereses	9.816	45.216	1.637	31.024
Dividendos Recibidos	-	-	300.000	450.678

En opinión de los Administradores de la Sociedad estas transacciones se han realizado en condiciones de mercado.



CLASE 8.ª



OM2856619

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPROBAR:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2016

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



## 17. Otra información

### 17.1 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección-

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2014 por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a un importe total de 65.204 euros, correspondiéndose con la retribución del Gerente de la Sociedad.

En lo que respecta a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, los mismos no han devengado durante los ejercicios 2014 y 2013 importe alguno en concepto de sueldos y salarios, dietas o cualquier otro concepto. Asimismo, la Sociedad no tiene concedido anticipo o crédito alguno a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad o a la alta dirección de la misma, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones de jubilación, seguros de vida u obligaciones similares.

En base a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la que se introdujo una Modificación de la Ley de Sociedades Anónimas (actualmente Ley de Sociedades de Capital) que exige incluir en las cuentas anuales de la Sociedad la información referente a la distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Consejo de Administración, así como de la plantilla media anual de la Sociedad (véase Nota 15), se hace constar que los representantes que integran el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 son 3 mujeres y 6 hombres.

### 17.2 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores-

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se hace constar que los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración la existencia de situación de conflicto alguno, directo o indirecto, que pudieran tener cualesquiera de los Administradores de la Sociedad, o personas vinculadas a los mismos en los términos del art. 231 del citado texto Refundido, por lo que no existe información a desglosar en las presentes cuentas anuales en relación con sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. en cuyo capital participen los Administradores o personas vinculadas a los mismos, así como en relación con entidades en las que los mismos sean Administradores o ejerzan algún tipo de función.

### 17.3 Información sobre medio ambiente-

La Sociedad viene realizando todas las gestiones a su alcance al objeto de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Las inversiones que la Sociedad ha realizado en energías renovables (véase Nota 7), son las siguientes:

- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 63 kW de potencia nominal denominada "Tejado Fotovoltaica IMPRO", sita en Calle Castellar, 15, en Puerto Real y puesta en servicio en septiembre de 2008.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 61,6 kW de potencia nominal denominada "Piscina Cubierta", sita en Calle Pablo Neruda s/n, en Puerto Real y puesta en servicio en septiembre de 2008.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



0M2856620  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y encontrada idénticamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB 2013

EL SECRETARIO/A GENERAL

- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 100 kW de potencia nominal denominada "GEN Casta Municipal", sita en Paseo María Auxiliadora s/n, en Puerto Real y puesta en servicio en febrero de 2012.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 65 kW de potencia nominal denominada "Edificio Mercadona", sita en Avda. Palestina s/n, Puerto Real y puesta en servicio en febrero de 2011.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 90 kW de potencia nominal denominada "Sala de Barrio 512 Viviendas", sita en Calle Atolón, 1, Puerto Real y puesta en servicio en febrero de 2011.
- Planta generadora solar fotovoltaica conectada a red de 45 kW de potencia nominal denominada "Casa de Servicios Sociales", sita en Calle Zambra, 4, Puerto Real y puesta en servicio en febrero de 2011.
- La empresa, potenciando los objetivos de incidir positivamente en la calidad del medio ambiente urbano y la sostenibilidad ambiental, ha realizado una apuesta por la inversión en equipos eléctricos (vehículo, punto de recarga para vehículos, triciclos y maquinaria), igualmente cabe destacar.
- Ampliación de la dotación de mobiliario urbano de Recogida Selectiva (contenedores de envases, vidrio, Papel/cartón y Chatarra) y papeleras, además del incremento en la gestión de los materiales de recuperación, y la prestación del servicio del Punto Limpio domiciliario en base a la encomienda que le realizó el Ayuntamiento de Puerto Real.
- Durante el ejercicio la sociedad, en colaboración con el servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento, ha continuado con las actividades de divulgación del Aula de desarrollo sostenible.

#### 17.4 Honorarios de auditoría-

Durante el ejercicio 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 27.000 euros, habiendo facturado el auditor de la Sociedad, o una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor durante el ejercicio, un importe total de 18.150 euros correspondientes a la prestación de servicios de asesoramiento fiscal.

#### 17.5 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

De acuerdo con lo anterior, la información referida a los ejercicios 2014 y 2013 y requerida por la Disposición adicional tercera de la citada Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente (en euros):





CLASE 8.<sup>a</sup>



Instalación	Expediente	Potencia	Entidad	Importe (Euros)	Nº Aval
SALA BARRIO RIO SAN PEDRO	FTV-003936-2009-E	66,00 Kwh	SANTANDER	33.000	0049 4581 91 2110000008
SALA BARRIO 512 VIVIENDAS	FTV-003934-2009-E	92,85 Kwh	SANTANDER	1.425	0049 4581 91 2110000017
CASA SERVICIOS SOCIALES	FTV-003935-2009-E	47,55 Kwh	SANTANDER	1.275	0049 4581 91 2110000016
MERCADO DE ABASTOS	FTV-003794-2009-E	92,85 Kwh	LA CAIXA	46.425	9340.03.1029028-23
POLIGONO	FTV-003801-2009-E	43,35 Kwh	LA CAIXA	21.675	9340.03.1029040-41
AYUNTAMIENTO (CAM)	FTV-003808-2009-E	31,05 Kwh	LA CAIXA	15.525	9340.03.1029030-30
TANATORIO	FTV-003800-2009-E	20,00 Kwh	LA CAIXA	1.000	9340.03.1029034-82
CENTRO CIVICO	FTV-003806-2009-E	20,00 Kwh	LA CAIXA	1.000	9340.03.1029072-00
POLICIA MUNICIPAL	FTV-003810-2009-E	10,35 Kwh	LA CAIXA	518	9340.03.1029003-36
			<b>Total</b>	<b>121.843</b>	

### 17.7 Hechos posteriores-

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han producido acontecimientos relevantes para la Sociedad, entre los que caben destacar los siguientes:

- Desde el inicio del ejercicio 2015 todo el personal de las empresas operativas integradas en el proceso de fusión fueron subrogados por Grupo Energético de Puerto Real, S.A., operando de manera definitiva como una única sociedad.
- El 30 de marzo de 2015 se consiguió la inscripción en el registro mercantil de la fusión en Grupo Energético de Puerto Real de las sociedades Aguas de Puerto Real, S.A., APRESA21, S.L.U., DEPUREAL21, S.L.U.
- De acuerdo con la normativa emitida por el gobierno central se procedió al abono de la recuperación parcial de la paga extra no retribuida en 2012.
- En el mes de marzo se cancela anticipadamente la financiación concedida por el ICO para la implantación de las plantas fotovoltaicas actualmente operativas.
- Durante el ejercicio se ha potenciado la participación de la empresa en el desarrollo y comercialización de diferentes aplicativos en colaboración con Epresa que profundizan en el nuevo campo de desarrollo abierto a las mismas.
- Durante el ejercicio se han liquidado los cánones de depuración pendientes correspondientes a los años 2011 y 2014.
- Durante el mes de mayo se completó el nuevo órgano de representación de los trabajadores en virtud de la nueva realidad empresarial.
- Igualmente en mayo, se recibe resolución del ministerio de industria de cancelación de la inscripción para el desarrollo de siete plantas fotovoltaicas que fueron solicitadas en 2009.
- En ese mismo mes, tras el proceso electoral correspondiente, cambia la composición de los representantes de la corporación municipal que conlleva el cambio en los órganos de gobierno de la sociedad.
- En el mes de julio se puso en funcionamiento la nueva página web de la sociedad que además de integrar todas las actividades absorbidas, representa una apuesta por la información y transparencia de la misma.
- En el mes de julio se recibe resolución favorable del ministerio de industria por la ejecución de los proyectos acogidos a las ayudas a la reindustrialización de 2011.
- En el mes de agosto se recibe resolución de ministerio de industria en relación al recurso interpuesto ante la petición de devolución parcial de subvención dentro del programa de reindustrialización del año 2009 que



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

0M2856623

FECHA DE CONSULTA:

Para hacer constar que el presente copia ha sido contestada y concuerda con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 31 FEB. 2016

EL SECRETARIO/A GENERAL

agota la vía administrativa, iniciándose en estas fechas las actuaciones precisas para interponer el recurso contencioso-administrativo correspondiente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



0M2856624

## **Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014**

### **I. Introducción.**

El objeto del presente Informe de Gestión es exponer, de manera fiel, la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

Asimismo, pretende facilitar información de los acontecimientos más importantes para la Sociedad, acaecidos durante el ejercicio, aquellos otros ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, e igualmente sobre las perspectivas de evolución de la Sociedad.

### **II. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.**

De acuerdo con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2014, se ha obtenido un resultado económico antes de impuestos de 241.063 euros.

En el informe de gestión a las cuentas de 2013 se destacaba que las cuentas reflejaban la preparación funcional y financiera de la sociedad con el objetivo de absorber las actividades del resto de sociedades operativas como consecuencia del proceso de fusión impulsado por su accionista único, el Ayuntamiento de Puerto Real. Pues bien, los datos que aparecen en las cuentas anuales de 2014 presentan un cambio significativo respecto a las cuentas anuales que fueron presentadas y aprobadas en 2013, precisamente porque éstas son el resultado, tras la inscripción en el registro mercantil del mencionado proceso de fusión, de la absorción en Grupo Energético de Puerto Real, S.A. de Aguas de Puerto Real, S.A., APRESA21, S.L.U y DEPUREAL21. S.L.U..

Por consiguiente, las mismas reflejan la culminación contable del proyecto de integración en Grupo Energético de Puerto Real, S.A. de las principales actividades operativas del municipio. Este proyecto fue iniciado en enero de 2012 tras la decisión de su único accionista de la creación de la Comisión mixta que debía estudiar la conveniencia del proceso de integración y que culminó en noviembre de 2013 con la aprobación del proyecto común de fusión que tenía el objetivo fundamental de mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales para afrontar un nuevo escenario claramente restrictivo tanto del punto de vista económico como financiero.

Así, a partir de la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Puerto Real en su condición de accionista único de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. se fueron adoptando decisiones encaminadas a facilitar y dar forma al proceso de integración desde todos los puntos de vista: estructural (devolución al Ayuntamiento de la participación en EPRESA); organizativo (unificación de gerencias, creación de estructura corporativa, etc.); funcional (compartición de recurso materiales y humanos) y, especialmente, de convergencia en las condiciones laborales de los diferentes colectivos afectados que permitirán la efectiva integración de todo el personal en Grupo Energético de Puerto Real, SA con efectos 1 de enero de 2015.

En paralelo, y gracias a las medidas adoptadas, se han ido ampliando el número y alcance de actividades encomendadas a Grupo Energético de Puerto Real, S.A. lo que ha permitido al Ayuntamiento de Puerto Real



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SECRETARÍA GENERAL



conseguir importantes ahorros económicos por el cambio de operador, además de poder afrontar actividades no desarrolladas hasta esa fecha o bien de buscar una alternativa económica y operativa a otras.

Por tanto, la cifra de negocios de 2014 de Grupo Energético de Puerto Real recoge la suma de las diferentes actividades desarrolladas por las empresas absorbidas, las líneas adicionales de negocios emprendidas (comercialización de aplicativos propios y otros en colaboración), así como otras actividades nuevas encomendadas o que han fructificado durante el año 2014.

Por otra parte, tal y como se refleja en las cuentas, el proceso de integración ha permitido la regularización de diversos saldos contables, la devolución de la participación en la empresa mixta EPRESA y la actualización de valores de activos al objeto de que las nuevas cuentas reflejen la realidad patrimonial de la empresa fusionada.

### III. Acontecimientos más significativos para la sociedad durante el ejercicio.

- Con fecha 29 de enero de 2014 se adquirió al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la nave que la empresa tenía arrendada en el denominado Bajo de la Cabezuela, para la concreción de un espacio de desarrollo tecnológico en la que tienen cobijo empresas que vienen desarrollando colaboraciones en el ámbito de la innovación y el desarrollo tecnológico vinculado a las actividades del grupo de empresas.
- Durante el primer trimestre se iniciaron las labores de derribo del antiguo Teatro de Verano para la promoción del Centro de Ocio Huerto Santa Ana iniciándose tanto las labores de urbanización como las de comercialización que fructificó con la venta de una de las parcelas.
- Se ha recibido primer encargo para la implantación del sistema GENGIS, desarrollo propio del sistema de geo-posicionamiento (GIS), en la empresa eléctrica de Ceuta.
- A lo largo del ejercicio se recibieron nuevas encomiendas relativas a la ampliación del mantenimiento de zonas ajardinadas de la localidad, al mantenimiento y dotación de las papeleras, al mantenimiento y dotación de más de 20 parques infantiles en el municipio y a la ejecución de obra pública para la construcción de un aparcamiento.
- Con fecha 02 de junio de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Proyecto Común de Fusión, preceptivo de acuerdo con la Ley 372009 de Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles y consecuencia de la decisión del Ayuntamiento en Pleno de dar el impulso definitivo a la fusión de las empresas operativas municipales tras las conclusiones de la Comisión creada al efecto.
- En el segundo trimestre, se ha concretado la adquisición de un vehículo eléctrico para realizar las labores propias de la sociedad, dentro de la apuesta del grupo por la incorporación de elementos que apuestan por la eficiencia, el cuidado medioambiental y, en definitiva, el desarrollo sostenible.
- En el mes septiembre se aprobó la adquisición de local comercial en Casines a la empresa municipal EPSUVI con objeto de implantar parte de los servicios administrativos de la sociedad.
- En el Consejo de ese mismo mes se aprobaron el pliego de obras para la tercera fase de urbanización del Centro de Ocio Huerto Santa Ana y el concurso de construcción y financiación mediante leasing del proyecto de aparcamiento en altura en Ribera del Muelle.
- Con fecha 1 de octubre entró en vigor el convenio colectivo negociado para cada una de las sociedades operativas integradas en la fusión que permitía la homogenización de las condiciones laborales de todos los trabajadores.
- Desde el mes de noviembre se contó con personal adicional gracias a los planes de empleo impulsados desde la Junta de Andalucía y encomendados a las empresas operativas que permitió afrontar el acondicionamiento de nuevos espacios generados en el municipio.
- A finales del ejercicio la empresa asumió el cobro directo de los recibos por suministro de agua y recaudación de tasa por retirada de residuos que en los últimos años habían sido gestionados por los Servicios de Recaudación de la Diputación de Cádiz.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CONVENCIONES



0M2856626  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y concuerda exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 01 FEB 2010

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



- En el mes de diciembre se firmó el contrato para la dotación de luminarias leds en el Paseo Marítimo del Río San Pedro dentro de un proyecto cofinanciado por fondos FEDER. Del mismo modo, en colaboración con Epresa, se iniciaron pruebas piloto al objeto de validar la posibilidad de realizar la tele-lectura de contadores de agua a través de los contadores de consumo eléctrico.
- La sociedad está implicada en la aplicación de las medidas que se han venido fijando en las diferentes normativas que el gobierno central ha promovido y que afectan a la administración central (Ley de transparencia, Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local...)
- Igualmente, la sociedad sigue aplicando las medidas del plan de ajuste municipal.

#### IV. Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre.

- Desde el inicio del ejercicio 2015 todo el personal de las empresas operativas integradas en el proceso de fusión fueron subrogados por Grupo Energético de Puerto Real, S.A., operando de manera definitiva como una única sociedad.
- El 30 de marzo de 2015 se consiguió la inscripción en el registro mercantil de la fusión en Grupo Energético de Puerto Real de las sociedades Aguas de Puerto Real, S.A., APRESA21, S.L.U., DEPUREAL21, S.L.U.
- De acuerdo con la normativa emitida por el gobierno central se procedió al abono de la recuperación parcial de la paga extra no retribuida en 2012.
- En el mes de marzo se cancela anticipadamente la financiación concedida por el ICO para la implantación de las plantas fotovoltaicas actualmente operativas.
- Durante el ejercicio se ha potenciado la participación de la empresa en el desarrollo y comercialización de diferentes aplicativos en colaboración con Epresa que profundizan en el nuevo campo de desarrollo abierto a las mismas.
- Durante el ejercicio se han liquidado los cánones de depuración pendientes correspondientes a los años 2011 y 2014.
- Durante el mes de mayo se completó el nuevo órgano de representación de los trabajadores en virtud de la nueva realidad empresarial.
- Igualmente en mayo, se recibe resolución del ministerio de industria de cancelación de la inscripción para el desarrollo de siete plantas fotovoltaicas que fueron solicitadas en 2009.
- En ese mismo mes, tras el proceso electoral correspondiente, cambia la composición de los representantes de la corporación municipal que conlleva el cambio en los órganos de gobierno de la sociedad.
- En el mes de julio se puso en funcionamiento la nueva página web de la sociedad que además de integrar todas las actividades absorbidas, representa una apuesta por la información y transparencia de la misma.
- En el mes de julio se recibe resolución favorable del ministerio de industria por la ejecución de los proyectos acogidos a las ayudas a la reindustrialización de 2011.
- En el mes de agosto se recibe resolución de ministerio de industria en relación al recurso interpuesto ante la petición de devolución parcial de subvención dentro del programa de reindustrialización del año 2009 que agota la vía administrativa, iniciándose en estas fechas las actuaciones precisas para interponer el recurso contencioso-administrativo correspondiente.

#### V. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

En relación a las actividades realizadas en investigación y desarrollo deben destacarse la participación y el desarrollo de nuevas aplicaciones de gestión tanto para uso propio como para terceros, la continuidad del centro tecnológico en



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0M2856627

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL  
SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA DE COMPULSA:

Para hacer constar que la presente copia ha sido cotejada y contrastada exactamente con el documento presentado en esta Secretaría General.

En Puerto Real a 09 FEB 2017

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL



la nave del Bajo de la Cabezuela, las pruebas piloto para validar la tele-lectura de contadores de agua desde los contadores de suministro eléctrico.

Destacar la continuidad en la apuesta por la eficiencia medioambiental con la adquisición de nuevos vehículos eléctricos y el inicio de dotación de lámparas leds en el alumbrado público del municipio.

#### **VI. Información sobre adquisiciones de acciones propias.**

La sociedad no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo acciones propias.

#### **VII. Evolución previsible de la Sociedad.**

Evidentemente, el futuro de la sociedad ya está plenamente ligado a su nueva configuración y estructura resultado de la culminación del proceso de fusión de las sociedades operativas municipales. Con el nuevo ejercicio se inician las tareas de solidificación de las piezas dispersas que hasta ahora configuraban los principales servicios operativos del municipio.

Por otra parte, el nuevo escenario político configurado tras las elecciones municipales debe incidir también en el devenir de la sociedad como principales administradores de la misma.

En este proceso de fusión es evidente que estamos ante nueva sociedad, con mayor capacidad operativa, mayor capacidad patrimonial, mejor estructurada y organizada que, hasta la fecha, le ha permitido al Ayuntamiento asumir múltiples actividades con los menores ratios de coste de su entorno y configurando un modelo basado en una estructura ciento por ciento pública que viene siendo un ejemplo, desde todos los puntos de vista, en la prestación eficiente de los servicios municipales.

En este panorama, como no podría ser de otra manera, hay que considerar igualmente el gran reto al que se enfrenta la sociedad en su futuro próximo: el definitivo encaje entre la exigencia de los servicios prestados y los recursos, tanto materiales como humanos, que puedan facilitársele en el contexto económico y financiero actual.

El camino no ha sido fácil, especialmente desde la enorme disparidad en las características y condiciones que regían en las diversas piezas que debían engranarse, pero gracias fundamentalmente al equipo humano que configura actualmente Grupo Energético de Puerto Real, S.A., desde su diversa procedencia, el reto inicial se ha conseguido y seguro que el jugo obtenido tras el proceso aportará las energías suficientes con las que afrontar los desafíos futuros.